AÑO XLVIII. Viérnes 11 de Noviembre de 1887. Santos Martin, confesor, y Menas. NUMERO 268

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva York, 9 de noviembre, á las 7 de la noche.

En las elecciones celebrada en el Estado de Nueva York tuvieron los demócratas 15,000 votos de mayoría sobre los republicanos.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 10 de noviembre, á las 7 y 40 ms. de la mañana.

Son contradictorias las noticias recibidas respecto de la salud del Príncipe Imperial. El *Herald* de esta ciudad publica un telegrama de San Remo, diciendo que los médicos que asistieron á la consulta han encontrado mucho peor al ilustre enfermo, si bien no pueden decidir si el tumor que tiene en la garganta es de carácter canceroso ó ménos maligno. Fuera de eso, el estado general del Príncipe Federico Guillermo, es bueno: pasea y monta á caballo como de costumbre.

Su hijo y los médicos que lo acompañaban han llegado á San Remo.

La noticia del estado del Príncipe Imperial de Alemania causó ayer baja en la Bolsa de Lóndres.

Por otra parte, se ha recibido tambien en Nueva York copia del telegrama trasmitido al *Standard* de Lóndres desde San Remo, en el que se dice que los médicos que asistieron á la consulta declaran que no es grave la situacion del Príncipe aleman, ni hay motivo para la alarma que se ha producido.

Un nuevo despacho recibido de San Remo dice que el tumor inflamatorio que se presentó el mártes en la superficie de la laringe, ha desaparecido ayer por consecuencia del tratamiento á que fué sometido el Príncipe Imperial, y que todos los médicos que acudieron á la consulta celebrada en la tarde de ayer, miércoles, han convenido en que los síntomas son muy peligrosos, razon por la cual el Emperador Guillermo ha manifestado que si es necesario hacerle una nueva operacion quirúrgica, esta se efectúe en Berlin.

En vista de tan contradictorias noticias, es aventurado emitir una opinion exacta acerca del estado del Príncipe.

Madrid, 10 de noviembre, á las 8 de la mañana.

Son falsas las noticias publicadas por *El Resúmen*, órgano del general López Domínguez, respecto de una insurreccion en Filipinas.

Lo único ocurrido en aquellas apartadas regiones ha sido un atentado contra un oficial de la armada.

Ha experimentado una ligera mejoría el Marqués de Sardoal.

Nueva York, 10 de noviembre, á las 9 y 15 ms. de la mañana.

Los votos alcanzados por Mr. George, candidato de los socialistas, fueron 37,000, contra 86,000 que obtuvo en las elecciones de 1886.

El número de votos que alcanzó Mr. George en todo el Estado fué de 73,000.

Lóndres, 10 de noviembre, á las 9 y 50 ms. de la mañana.

En un discurso pronunciado por Lord Salisbury, dijo que si bien reconoce la inquietud que domina en la política de Europa, no encuentra nada que justifique la actual alarma, á pesar de los armamentos militares que se hacen en todas las naciones. Dijo que era ocioso suponer que la paz fuese duradera; pero que al presente todos los gobiernos se manifiestan partidarios de la paz.

Berlin, 10 de noviembre, á las 10 y 25 ms. de la mañana.

El Príncipe de Bismark se halla mejor y saldrá para esta corte, con objeto de encontrarse aquí el dia de la llegada del Czar.

Aténas, 10 de noviembre, á las 10 y 40 m. de la mañana.

Se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Corinto.

Nueva York, 10 de noviembre, á las 11 de la mañana.

Los periódicos de esta ciudad publican un telegrama de Madrid diciendo que circula allí el rumor de que el Gobernador de una de las islas Filipinas, al querer sofocar un disturbio promovido en ella, fué asesinado por los naturales del país.

Nueva York, 10 de noviembre, á las 11 y 35 ms. de la mañana.

Mr. Lingg, uno de los anarquistas presos en Chicago, se suicidó en la prision, disparándose un tiro en la cabeza.

Berlin, 10 de noviembre, á las 11 y 50 ms. de la mañana.

Las últimas noticias recibidas de Italia acerca de la salud del Príncipe Imperial, revelan que ésta se halla en un estado crítico.

Roma, 10 de noviembre, á las 12 del dia.

Se han sentido temblores de tierra en el norte de Italia, sin que hayan ocasionado desgracia alguna personal.

Nueva York, 10 de noviembre, á las 12 y 15 ms. de dia.

No es cierto que Mr. Lingg se haya suicidado con un revólver; sino con una cápsula fulminante, la cual se puso en la boca y encendió con la vela que tenía en la celda, habiéndose destrozado la mitad de la cabeza.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, noviembre 9, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.

Descuento papel comercial, 60 djv., 6 á 8 por 100.

Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-82½ cts.

Idem sobre Paris, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 23¾ cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95¼.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127½ ex-cupon.

Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 15|16.

Centrífugas, coste y flete, á 3½.

Regular á buen refino, de 5⅛ á 5 5|16.

Azúcar de miel, de 4⅛ á 4⅞.

Vendidos: 3,000 sacos de azúcar.

El mercado firme.

Mieles nuevas, de 19 á 20.

Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6.90.

Lóndres, noviembre 9.

Azúcar de remolacha, á 18|4½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14|6 á 14|9.

Idem regular refino, á 12|9.

Consolidados, á 102 15|16 ex-interés.

Cuatro por ciento español, 66⅝ ex-dividendo.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

Paris, noviembre 9.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 62½ cts. ex-interés.

Lóndres, noviembre 9.

El mercado de azúcar de remolacha ha regido hoy con activa demanda.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 11 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 10 de noviembre de 1887.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 239¾ por 100 y cierra de 239½ á 239¾ por 100 á las dos.

		Tipo de las últimas ventas.
FONDOS PUBLICOS.		
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual	60¼ p$ D. oro	.....
Idem, id. y 2 id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	¼ á 1 p$ P. oro.	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento.	68 p$ D. oro.	.....
ACCIONES.		p$ D
Banco Español de la Isla de Cuba	20 á 21 p$ P. oro	.....
Banco Industrial	.....	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	10 á 10½ p$ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habana	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas	49 á 49½ p$ D oro	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70½ p$ D. oro	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	54 á 54½ p$ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	14 á 14½ p$ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	17½ á 18 p$ P oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	14 á 15 p$ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Colbarien á Sancti-Spiritus	4 á 5 p$ P. oro.	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	13 á 14 p$ D oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	Par á 1 p$ P. oro.	.....
Ingenio "Central Redencion"	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual	.....	.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p$ interés anual	.....	.....
Idem, id. y 2 id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes de la Isla de Cuba	99 á 100½	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	25½ á 29	ex-cº
ACCIONES.		p$ D
Banco Español de la Isla de Cuba	17½ á 19½	P
Banco Industrial, acciones reducidas á 250 en liquidacion	.....	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	10½ á 10	D
Banco Agrícola	39 á 40	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habana	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	43 á 38	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	93 á 91	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51½ á 51	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	33 á 31	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	67 á 63	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	73 á 72½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	56½ á 56	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	16½ á 16½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	18 á 18½	ex-cº
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	17½ á 15	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	3½ á 3	D
Compañía de Caminos de Hierro de Colbarien á Sancti-Spiritus	3 á 4½	P
Compañía del ferrocarril del Oeste	84 á 82½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	15 á 10	D
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	13 á 9	D
Ingenio "Central Redencion"	.....	.....
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 p$ interés anual	.....	.....
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p$ interés anual	.....	.....

Habana, 10 de noviembre de 1887.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	4½ á 7 p$ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	20¼ á 21½ p$ P. oro español. á 60 djv.
FRANCIA	6 á 6½ p$ P., oro español, á 60 djv. 6½ á 7 p$ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	4 á 5 p$ P., oro español, á 60 djv.
ESTADOS UNIDOS	9½ á 10 p$ P., oro español, á 60 djv. 10¼ á 11½ p$ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p$ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular..... 9 á 9½ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem idem, bueno á superior..... 9¾ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, id., florete. 10½ á 10¾ rs oro arroba
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)..... 4½ á 4¾ rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem..... 4¾ á 5 rs. oro arroba.
Juebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem..... 5¼ á 5½ rs. oro arroba.
Idem bueno, nº 15 á 16 id..... 5¾ á 6 rs. oro arroba.
Idem superior, nº 17 á 18 id.. 6¼ á 6¾ rs. oro arroba.
Idem floreta, nº 19 á 20 id... 7 á 7½ rs. oro arroba.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Extranjero.—Polarizacion 94 á 96.—Sacos: de 6¼ á 6½ reales oro arroba.—Bocoyes: de 5¼ á 6¼ reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 88 á 90.—De 4¼ á 4½ reales oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Sin existencias.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Antonio Bermúdez.
DE FRUTOS.—D. Manuel Vázquez de los Heras y D. Eduardo Fontanills y Grifol, auxiliarde corredor.

Es copia.—Habana, 10 de noviembre de 1887.—El Síndico interino, *José Mª de Montalvan.*

NOTICIAS DE VALORES

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 239¼ por 100 y cerró de 239⅛ á 239¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Renta 3 p$ interés y uno de amortizacion anual	.....	.....
Idem idem y 2 idem	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes de la Isla de Cuba	99 á 100½	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	25½ á 29	ex-cº
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	17½ á 19½	P
Banco Industrial, acciones reducidas á 250 en liquidacion	.....	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	10½ á 10	D
Banco Agrícola	39 á 40	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habana	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	43 á 38	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	93 á 91	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51½ á 51	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	33 á 31	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	67 á 63	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	73 á 72½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	56½ á 56	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	16½ á 16½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	18 á 18½	ex-cº
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	17½ á 15	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	3½ á 3	D
Compañía de Caminos de Hierro de Colbarien á Sancti-Spiritus	3 á 4½	P
Compañía del ferrocarril del Oeste	84 á 82½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	15 á 10	D
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	13 á 9	D
Ingenio "Central Redencion"	.....	.....
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 p$ interés anual	.....	.....
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p$ interés anual	.....	.....

Habana, 10 de noviembre de 1887.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El Sr. Coronel Teniente Coronel de infantería retirado D. Juan Inchausti Naudin, vecino que fué de esta capital, calle del Obispo número 28, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la secretaría del Gobierno Militar de la Plaza en dia hábil de tres á cuatro de la tarde, con el fin de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 9 de noviembre de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3 11

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUM. 45.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR MEDITERRÁNEO.

ITALIA.

208. ALUMBRADO DEL PUERTO DE LIORNA. (*A. a. N., número 34|191. Paris* 1887.) La luz del extremo del muelle interior á la izquierda entrando en el puerto viejo de Liorna se ha cambiado por otra dióptrica elevada 8 metros sobre el mar, puesta en una torre de mampostería construida al lado del poste de madera de la antigua luz. El rompe-olas la cubre entre el S. 76° E. y el N. 23° O.

Véase cuaderno de faros número 83, página 78, y carta número 252 y plano núm. 122 A y 577 de la seccion III

SICILIA.

209. LUZ EN EL PUERTO DE PALERMO Y RETIRADA DEL BUQUE-FARO. (*A. a. N., número 34|195. Paris* 1887.) En el extremo de la prolongacion del muelle N. del puerto de Palermo se ha puesto una luz *fija roja* á 8m,9 de elevacion sobre el mar y visible á 3 millas, en reemplazo del buque faro que se ha retirado. Está sobre un poste de 7 metros de alto, á 22 metros del extremo del muelle.

NOTA. Cuando no pueda encenderse esta luz se encenderán sobre el tejado de la casa, situada en el extremo del muelle viejo, dos luces *fijas rojas* verticales, de las que se deberá pasar lo ménos á 160 metros al S

Véase cuaderno de faros número 83, página 106, y cartas números 122 A, y 577 de la seccion III.

210. ENFILACION PARA ENTRAR EN SIRACUSA. (*A. a. N., número 35|194. Paris* 1887.) Para facilitar la entrada en Siracusa se ha pintado á bandas *verticales blancas y rojas* la fachada del puente *Anapo* (puente San José), la que enfilada con la cresta del monte *Ribíne* al O. ¼ NO. hace pasar por el centro del canal que separa el bajo *Plemmyrium* de la punta S. de la ciudad de Siracusa

Carta número 122 A de la seccion III.

TURQUIA EUROPEA.

211. SITUACION DE LOS RESTOS DE UN BUQUE EN LA RADA SALONICA. (*A. a. N., número 34|195. Paris* 1887.) El comandante de la division naval francesa del Mediterráneo dice que un buque austro húngaro incendiado cédo á pique en la bahía de Salónica en 1885 está en las marcaciones siguientes: la torre blanca de la prision al S. 63° 30 E. *Besh-Tinara* al N. 20° E.

Hay de 8 á 9 metros de agua sobre este buque, en su alrededores el fondo es igual y casi uniforme de 10 metros en un radio de 100. Este casco evidentemente se ha surmegido en el fango, porque un buque belga que calaba 6 metros varó sobre él en 1886

Cartas números 4 y 560 de la seccion III.

ESPAÑA.

212. ALMADRABA DE ESCOMBRERAS. El comandante de marina y capitan del puerto de Cartagena, participa que el dia 28 de marzo de 1887 quedará calada la Almadraba de Escombreras en las proximidades de la boca del puerto de Cartagena, y por lo tanto desde esa fecha queda prohibido el paso de toda clase de buques por el lugar que ocupa el islote Escombreras con la costa, siendo los contraventores responsables de los daños y perjuicios que causen, segun previene el derrotero.

Se avisará oportunamente cuando se levante la almadraba y quede expedito el paso.

Cartas números 118, 712 y plano número 17 A, de la seccion III.

MAR ADRIÁTICO.

ITALIA.

213 LUZ EN SAN NICOLO DEL LIDO (Venecia). (*A. a. N., número 35|196. Paris* 1887.) El 20 de febrero de 1887 se encendió en la cresta N.E del glasis exterior del fuerte de *San Nicolo del Lido*, en Venecia una luz *fija blanca* elevada 3 metros sobre el mar, que puede marcarse desde el N. 10° O. al N. 70° O. en un sector de 2°.

Esta luz puesta en una casa pequeña octogonal sirve especialmente para señalar á los pescadores que entran en el canal de *San Nicolo del Lido* el canal que queda libre en el extremo del dique en construccion.

Agréguese el cuaderno de faros núm. 83, página 122, y véase carta número 135 de la seccion III.

Madrid, 16 de marzo de 1887.—El Director, *Luis Martínez de Arce.*

Administracion Central de Rentas estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El viérnes 11 del presente mes, á las 12 en punto de su mañana, prévio un conteo general y escrupuloso exámen, se introducirán en su respectivo globo las 578 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo que con las 13,422 que existen en el mismo globo, completan los 14,000 números de que consta el sorteo ordinario número 1,254.

El dia siguiente 12 ántes del sorteo se introducirán las 578 bolas de los premios correspondientes al mismo sorteo, que con las 11 aproximaciones, forman el total de 589 premios.

El sábado 12 del mismo mes, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros dias hábiles, contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los Sres. suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario número 1,255; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, 5 de noviembre de 1887.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administracion Central de Rentas estancadas.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 12 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 14,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,255 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 24 de noviembre del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
1 de		100.000
1 de		40.000
1 de		20.000
1 de		10.000
10 de	2.000	20.000
564 de	400	225.600
9 aproximaciones de	400 pesos cada una para los 9 números restantes de la decena del primer premio	3.600
2 Id. de	400 cada una para el número anterior y posterior al segundo id.	800
Son....	589 premios.	$ 420.000

Precio de los billetes: el entero $40; el medio $20; y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al publico para general inteligencia.

Habana, 5 de noviembre de 1887.—El Administrador Central, *El Marqués de Gaviria.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE CENSOS.

Extendidos los recibos de Censos de Regulares correspondientes al mes de octubre próximo pasado, se avisa á los señores censatarios pueden pasar á recogerlos á la Seccion de Recaudacion de esta Principal, sin recargo de ninguna especie, hasta el dia 10 de diciembre próximo.

Trascurrido dicho plazo se procederá á su cobro por la vía de apremio.

Habana, 8 de noviembre de 1887.—*Cándido R. Vega Verdugo.* 3-11

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCION 2ª—HACIENDA.

En el *Boletin Oficial* de la Provincia de 11 de Setiembre último, se publicó el pliego de condiciones para el remate de los productos de la recaudacion de arbitrio "Ganado de Lujo" en el corriente año Económico, en los términos acordados por el Excelentísimo Ayuntamiento. Al insertarse ese documento en la *Gaceta Oficial* de 14 del mismo mes, se agregaron de más los dos últimos incisos del artículo 17, absolutamente contrarios al primer inciso y al segundo del artículo 40.

Inmediatamente que se notó este error material, cometido en la *Gaceta*, mas no en el *Boletin*, se hizo la oportuna salvedad con mucha antelacion al remate, anunciándose la correccion en ámbos periódicos citados del 21, 22 y 23, en el DIARIO DE LA MARINA del 20 21 y 22, y en *El País* del 21, 22 y 24 del mismo mes de setiembre, y tambien se fijaron cedulones para que nadie alegase ignorancia de que los contribuyentes habían de abonar al Recaudador las cuotas del arbitrio en cro precisamente, admitiéndoseles el cinco por ciento en plata, con exclusion de cualquier otra especie; caya obligacion de pago en esas mismas monedas de oro y plata adquirió el rematador con la Excma. Corporacion y ha hecho en parte efectiva, ingresando en la Caja Municipal el primer plazo del precio estipulado.

Abierto el plazo de cobro sin recargo en la Oficina del Contratista, sita en Mercaderes 8½ E, hasta el 26 del corriente, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, se ha servido disponer se recuerde á los causantes del Arbitrio los perjuicios que ha de acarrearles el no acudir á satisfacer las cuotas correspondientes, en oro precisamente y el cinco por ciento en plata, ántes del 27 del actual: pues además de los recargos consiguientes, incurrirán los que no lo verifiquen en la doble cuota del arbitrio.

Lo que de órden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, noviembre 3 de 1887.—El Secretario, *Agustin Cuzzardo.* 3-8

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Se recuerda al público la obligacion ineludible de dar parte al Alcalde de barrio de toda variacion ó cambio de domicilio en el término de veinte y cuatro horas para no incurrir en la multa señalada en el Bando de Gobernacion y Policía de 1843.

Habana, noviembre 4 de 1887.—*J. Cubero.* 3-6

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECCION 2ª—FIESTAS.

Con motivo de tener efecto el dia diez y seis del mes entrante la fiesta y procesion de San Cristóbal, Patrono Titular de esta ciudad, y debiendo procederse á la adquisicion por remate de la cera que se necesita en ámbos actos, que consiste en doce hachones de tres libras cada uno, treinta y cinco de idem, cuarenta y ocho velas de una idem y ciento cincuenta de media idem; el Excmo. Alcalde Municipal ha dispuesto se anuncie, á fin de que las personas que deseen hacer proposiciones las presenten en pliego cerrado ante la Comision respectiva, que se reunirá en la Sala Capitular el dia diez del próximo mes de noviembre á las dos de la tarde; con advertencia de que el pago se hará de contado.

Lo que de órden de S. E. se publica para conocimiento general.

Habana, 28 de octubre de 1887.—*Agustin Guazzardo.* 3-30

COMISION ESPECIAL DE EVALUACION DEL MUNICIPIO DE LA HABANA.

Secretaría.

Próximo á terminarse el amillaramiento de fincas rústicas de este Término Municipal y no habiendo presentado algunos propietarios la cédula de declaracion correspondiente, el Excmo. Sr. Presidente, se ha servido disponer se anuncie por este medio, á fin de que los que hayan omitido dichas declaraciones las presenten en esta Secretaría (Aguiar 57, altos) dentro del plazo de quince dias, á contar desde la fecha de este anuncio, haciéndoles presente que si no lo verifican les parará el perjuicio consiguiente.

Habana, noviembre 3 de 1887.—El Secretario, *Francisco Toymil.* 3-5

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, Teniente de Infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y prógon y término de diez dias, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Paz, patrón que fué del bote *Nuestra Señora de la Concepcion*, para que comparezca en esta Comision Fiscal, sita en la Capitanía de Puerto, para un acto de justicia.

Habana, 2 de noviembre de 1887.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-4

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y prógon y término de quince dias, cito, llamo y emplazo á las personas que puedan dar razon de Manuel Villar y Rivas, hijo de Andrés y Andrea, natural de la Coruña é inscripto por esta capital, para que se presenten á declarar en esta Comision Fiscal sita en la Capitanía de puerto, en dia y hora hábiles.

Habana, 29 de octubre de 1887.—El fiscal, *Manuel González.* 3 2

Ayudantía de Marina de San Cayetano.—D. EVARISTO DIAZ CASARIEGO, alférez de fragata graduado y ayudante de marina del distrito de San Cayetano.

Por este mi primer y único edicto y término de un mes, cito llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á la propiedad de una chalana de tingladillo, de construccion como las que usan los buques noruegos, de cuardernas de roble del Norte y tablaron de pino blanco, de cinco metros de eslora, un metro cincuenta y ocho centímetros de manga y cincuenta y un centímetros de puntal; cuya chalana tenía en su poder el inscrito Manuel Montero y Docurro, manifestando la encontró al garete por fuera de los arrecifes del quebrado de San Cárlos, en el mes de diciembre último y pintada entónces de aplomado toda ella y haliándose en la actualidad pintada de verde por dentro, y por fuera blanco los altos y negro el fondo, para que se presenten en esta oficina á deducir sus derechos; como así mismo se convoca á todas las personas que puedan dar noticias de la procedencia de dicha embarcacion.

San Cayetano 4 de de octubre 1887.—*Evaristo Diaz Casariego.* 3-15

DON JUAN VALDES PAGES, juez de primera instancia del distrito del Cerro

Por el presente se saca á pública subasta por término de veinte dias y con la rebaja del veinte y cinco por ciento, las dos terceras partes de la casa solar San Rafael 118, tasadas dichas dos terceras partes en seis mil doscientos noventa y ocho pesos dos centavos oro, advirtiéndose que no se admitirá oferta inferior á los dos tercios de las dos terceras partes de la casa solar ántes referida, bajo la baja del veinte y cinco por ciento de rebaja, siendo condicion precisa para tomar parte en la subasta consignar en las Arcas del Tesoro ó en la mesa del juzgado el diez por ciento por lo ménos del precio que ahora sirve de tipo para dicha subasta: que á los autos no se trajeron los títulos de propiedad, pero de ellos existen antecedentes en dichos autos, los cuales está ahora de manifiesto en la Escribanía del actuario para el que quiera examinarlos; habiéndose señalado para el remate el nueve de diciembre próximo á la hora de las doce en los estrados del juzgado, Acosta treinta y dos. Así lo tengo dispuesto en el juicio de mejor cuantía seguido por el Lic. D. Narciso Agüelles contra Dª Josefa Llavas y Guzman, como curadora ad bona de sus hijos D. Vicente y D. Pedro del Barro en cobro de pesos.—Habana, 8 de noviembre de 1887.—*Juan Valdés Pagés.*—Ante mí, *Antonio Alvarez Insua.* 11072 3 10

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 11 Benita: Liverpool y escalas
.. 12 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
.. 13 Ciudad de Santander: Veracruz y Progreso
.. 13 Baldomero Iglesias: Colon y escalas
.. 15 City of Atlanta: Nueva York.
.. 15 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas
.. 16 Ciudad Condal: Cádiz y escalas.
.. 17 San Agustin: Vigo y escalas.
.. 17 Niagara: Nueva York.
.. 17 Catalan: Liverpool y escalas.
.. 18 City of Washington: Veracruz.
.. 22 Manhattan: Nueva York.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Saratoga: Nueva York.
.. 29 City of Alexandria: Nueva York.

SALDRAN.

Nbre. 12 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 12 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
.. 12 Pio IX: Cádiz y escalas.
.. 17 Cienfuegos: Nueva York.
.. 19 City of Washington: Nueva York.
.. 19 Baldomero Iglesias: Colon y escalas.
.. 20 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas
.. 24 Niágara: Nueva York.
.. 29 Manhattan: Nueva-York.
.. 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Nbre. 15 Ramon de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.
.. 16 Josefita (ex Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Páinas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 24 M. L. Villaverde: para Cuba Gibara y Nuevitas.

SALDRÁN

Nbre. 13 Argonauta (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Páinas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 2) Ramon de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

CLARA: para Nuevitas, Sagua y Caibarien, los miércoles, regresando los lúnes.

ALAVA: los juéves para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los mártes.

RODRIGUES: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.

BAHIA-HONDA: para Bahía Honda, Rio Blanco, Barracoa, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ADELA: para Isabela de Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Dia 10:

De Nueva York en 4½ dias, vap. amer. Cienfuegos, cap. Colton, trip 57, tons. 1,630: con carga general á Hidalgo y Cp.
—Nueva York en 18 dias, bca. amer. Antonia Sala, cap. Pierce, trip. 10, tons. 508: con petróleo á L. V. Placé.
—Nueva Orleans en 3 dias vapor esp. Pio IX, cap. Llorca, trip. 60, ton. 2 358, con carga general, á C. G. Sainz y Cº

SALIDAS.

Dia 9.

Para Nueva Orleans y escalas vap. americano Hutchinson, cap. Baker.
—Charleston berg esp. Paratons, cap. Fonts.

Dia 10:

Para Prog

HABANA.

JUÉVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1887.

España en América.

La delegacion en Méjico de la Union Ibero Americana establecida en Madrid, ha celebrado este año de un modo inusitado el más grandioso suceso que registra la historia de América: el aniversario de su descubrimiento. No sabemos que país alguno de los que componen el vasto mundo robado al secreto de los mares por el genio de Colon haya conmemorado nunca ese memorable acontecimiento de la manera que Méjico este año, haciendo completa justicia á la Madre Patria, y sellando por medio de las declaciones más solemnes de sus magistrados y estadistas, la union y armonía que existe entre su gobierno y el de España. Bien merece, pues, ese hecho, que le consagremos en nuestras columnas el lugar de preferencia que merece, relatando los pormenores todos de la fiesta, y consignando algunas de las expresivas declaraciones hechas en tan solemne ocasion. Para comprender la importancia y alcance de tales demostraciones en honor de España, basta consignar que la funcion efectuada con ese motivo el 12 de octubre próximo pasado en el teatro Nacional de Méjico fué presidida por el ilustre repúblico Sr. General Diaz, Presidente de los Estados-Unidos mejicanos, y que de los seis distinguidos estadistas que componen el ministerio, cuatro (los Sres. Romero Rubio, Mariscal, Dublan y Baranda,) pronunciaron elocuentes discursos enalteciendo á la patria española.

Sin duda que no se registra en la historia de la América latina acto más bello y grandioso, ni lazo más firme de union y confraternidad entre los hijos de dos pueblos que tienen un mismo orígen y hablan igual idioma. Parece que ya han desaparecido para siempre los rencores; que se han borrado las diferencias y extinguido los odios que en día no lejano envenenaron las relaciones de ámbos pueblos, y que en toda la América se piensa ya como el inspirado poeta mejicano (Sr. Peza) que en los versos leidos en tan solemne acto, exclamó:

¡Oh España! juzgo mengua
lanzarte insultos en tu propia lengua!

Y por el contrario, parece como que se emulan sus hombres más ilustres en la grata y honrosa tarea de enaltecer á la Madre Patria y que se buscan las ocasiones de unir las banderas de unos y otros pueblos, y de que se confundan la majestuosa Marcha Real de España con el bélico Himno Nacional de cada uno de esos países, segun resultó en la fiesta de que venimos hablando.

Y no fué esta puramente mejicana, pues asociándose á ella estaban con los ministros de España y Portugal los representantes de otras naciones de la América latina, que participaban del mismo espíritu noble y levantado que animaba al gobierno y al pueblo mejicano. Ya hemos dicho que tomaron parte en esa fiesta los ministros de la Gobernacion, de Relaciones, de Hacienda y de Justicia, Sres. Romero Rubio, Mariscal, Dublán y Baranda, y que la presidió el señor General Diaz, acompañándole en ese acto su distinguida esposa, lo que dió carácter más bello y simpático á la funcion, porque, como dice un periódico, si es rara la presencia de la mujer en sucesos de índole sobrado seria, "en esta vez no sólo asistieron las señoras, sino que para dar mayor solemnidad al acto concurrieron ataviadas con sus mejores galas y sus joyas más ricas." Además de los ya citados estadistas y literatos distinguidos, tomaron parte el erudito escritor y autor dramático señor D. Alfredo Chavero, los poetas mejicanos señores D. Juan de Dios Peza y don Gustavo Baz, el venezolano señor D. Heraclio Martin de la Guardia, y nuestro ministro en Méjico el señor D. Joaquin Becerra Armesto.

Hablando del discurso del representante de España, dice muy oportunamente *El Partido Liberal:* "Muy hidalgo y galante estuvo el Sr. Ministro español en su improvisada alocucion; muy hidalgo y galante al hablarnos de nuestra "vieja casa de España," de la hermosura de nuestras mujeres, de nuestro cielo y nuestras flores; muy hidalgo y galante cuando dijo, que si se acusaba á los españoles de orgullosos, tenian razon de sobra para serlo al mirar hijas suyas tan hermosas como las repúblicas hispanoamericanas. Su discurso fué de un gentil hombre: calza la espuela de plata de los caballeros." Pero la trascendencia de las declaraciones no estuvo, ni debía estar, en el que recibía los elogios tributados á la Madre Patria, sino en los escritores, estadistas y poetas que los tributaban. En la imposibilidad de transcribir á nuestras columnas todo lo que con este motivo se dijo en aquel acontecimiento, nos limitarémos á reproducir algunos períodos de varios de los discursos pronunciados, inspirados todos, como hemos dicho, en el más levantado espíritu de union y confraternidad.

Dijo entre otras cosas el Sr. Romero Rubio, ministro de la Gobernacion:

"Pueblos que habian dependido de España y que de ella se habian segregado para desarrollar por sí propios sus elementos de vida, debian unirse para fines de interés mútuo, siendo la base de esta evolucion el sentimiento de la independencia y el amor á la patria. Así lo reclamaba el curso de las ideas sociológicas y el destino de la raza humana, y así felizmente ha sucedido. España que ejerció derecho de dominio y que unió una parte de este Continente con el vínculo político, ha sido en los tiempos presentes la que inició union más íntima con el vínculo de la independencia, basado en la fraternidad comun, con el reconocimiento de cada nacionalidad y con acendrado respeto hácia su soberanía. Son dos faces de la vida social, que se identifican con la de los individuos. La antigua madre confundió en un abrazo comun á sus hijos, á quienes la emancipacion concedió el goce y ejercicio de sus derechos. Mostró sus simpatías, análogas á las de todas estas nacionalidades, por la idea de general engrandecimiento, asociándose á ellas, como hermana, para con el impulso de todas, alcanzar en más positivas condiciones el de cada una. Este fué el orígen de la "Union Ibero Americana" feliz pensamiento de España, que al ser introducido en Méjico, mereció justa aceptacion por su trascendencia y fines."

Inspiradísimo y elocuente estuvo en su discurso el ministro de Relaciones Sr. Mariscal, desarrollando un tema fecundo y propio de quien conoce, como él, profundamente los recónditos secretos del sonoro idioma castellano y las bellezas más preciadas de nuestra literatura. Entre otras muchas cosas, todas oportunas, dijo el Sr. Mariscal:

"¡Con cuánta razon ha dicho el Sr. Becerra Armesto que las glorias de España son nuestras glorias! Lo son todas sin duda alguna, y lo son con especialidad las que al nuevo mundo se refieren. Nuestra es la gloria de Colon, porque es gloria de España; nuestra tambien la de Cortés y sus denodados compañeros, porque somos hijos de aquellos conquistadores, hijos por la sangre en respetable número, hijos todos por la civilizacion y por la lengua.

"Si hemos considerado, y con justicia, que nos pertenecen las hazañas de Cuauhtemoc, Xicotencalt y demás héroes aborígenes, por desgracia apénas conocidos, ¿cómo habíamos de renunciar nuestra parte hereditaria en las glorias de esa heróica nacion que, con sus proezas, llenó la historia del siglo XVI, dando fundamento para decir del sol, que no se ponía en sus dominios, que se fatigaba al recorrerlos, y del Oceano, en el lenguaje de uno de sus poetas:

Por donde quier que revolver sus olas
El intentase, á quebrantar su furia
Siempre encontraba costas españolas!

"Y si nos envanece que entre los originarios de Anáhuac hubiera un Netzahualcoyotl, ¿cómo no ha de lisonjear nuestro orgullo el descender de un pueblo que, asimilándose el latin, formó un bello romance (el mismo en sustancia que hoy hablamos) desde la mitad del siglo XII, cuando aún no existia ningun otro de los que sobreviven; de un pueblo cuya literatura, fecunda y llena de originalidad, cuenta entre sus escritores á Cervantes, Jovellanos, Baralt y Bello, á Herrera, Calderon, Quintana y Núñez de Arce?

¿Qué importa que, en gran parte, nuestra nacion no tenga sangre española? Toda ella tiene la civilizacion y el habla que le trajeron sus verdaderos padres, los españoles. El hombre no se clasifica, á guisa del bruto, por su variedad zoológica; lo que le informa, lo que le constituye en una ú otra agrupacion de séres progresivos y sociales, es la especialidad de su educacion y cultura.

"Ahora bien; en el choque de las dos civilizaciones, conquistadora y conquistada, prevaleció naturalmente la primera; y no por violenta accion de los vencedores (que, á pesar de ella, en otras conquistas ha sucedido lo contrario,) sino porque la civilizacion europea era incomparablemente superior á la azteca, poseyendo elementos de bienestar y progreso que no conocía la americana:—moral pura y elevada, alfabeto fonéricо, imprenta, uso del hierro, animales domésticos para la agricultura y toda clase de faenas—esos fueron tal vez los principales. Laméntese en buen hora la pérdida de la civilizacion azteca, por si alguno de sus especiales adelantos pudo mejorar la condicion del hombre; la pérdida, en realidad, sólo parece haber sido para la erudicion ó el saber histórico, no para los intereses más prácticos é sérios del linaje humano

"Hoy los mejicanos, sin distincion de partidos, proclamamos con satisfaccion lo que es una verdad palmaria, que nuestra cuna, en calidad de pueblo civilizado, está en Europa, se halla en la Peninsula Ibérica, por más que nuestra independencia y libertad política sean preciosos frutos del suelo americano."

"Sus navegantes fueron los que abriendo paso franco á las Indias orientales, redondearon, por decirlo así, nuestro planeta; y su vez inmortal, Luis de Camoens, eternizando con épica trompa las glorias de su patria, ha merecido el nombre de Homero de la edad moderna. Con razon nos ufanamos de pertenecer á esa raza etnográfica, á esa civilizacion peculiar de toda Iberia, distinguida por indomable valor y sentimiento patriótico, por lealtad y honor caballerescos, por ideales siempre puros y levantados. Nos congratulamos asimismo, de hablar, con la gran mayoría de los iberos, la rica y sonora lengua castellana, que si, por negligencia y falta de cultivo, no ocupa el primer lugar entre las vivas, figura entre las más opulentas, armoniosas y flexibles, llena de majestad y pompa verdaderamente imperiales. Sus dulces ecos arrullaron nuestra infancia y sus numerosos vocablos son constante vehículo á nuestras ideas, expresion cuotidiana de nuestros más íntimos afectos. Por eso nos es tan cara y la vemos como el lazo que nos une con cuantos la hablan sobre la tierra. Cuando no tuviéramos otro vínculo que nos ligase á nuestros congéneres de uno y otro lado de los mares, éste sólo bastaria para hacernos de una familia."

El ministro de Hacienda, Sr. Dublan basó su discurso en la conveniencia económica que resulta de unir en poderoso núcleo los intereses ibero-americanos, haciendo una rápida historia de España en el momento histórico en que realizó el descubrimiento del nuevo mundo.

He aquí algunos períodos de esta parte de su discurso:

"España al comenzar el siglo XVI era, sin disputa, una de las naciones más poderosas de Europa. Los reinos de Castilla, Aragon y Navarra habian unificádose bajo el cetro de Fernando é Isabel, cuyos monarcas á la vez que lograban con la toma de Granada, desarraigar del territorio español, los últimos restos del poder musulman, veian incorporados á su corona los grandes feudos, llegando allí á formar una nacionalidad vigorosa. Por la habilidad y pericia del gran capitan, España habia sometido á su dominio una parte de la Italia; y sus ejércitos y escuadras, lo mismo paseaban la bandera española por las costas de Africa, vengando agravios de siete siglos, que por las llanuras de la Lombardia, en donde el marqués de Pescara hacia prisionero al rey de Francia. El ejército imperial, al mando del Condestable de Borbon, ocupa Roma y la entrega al saqueo para castigar así al Papa que habia osado ponerse frente al poder de Cárlos V. Indiscreto sería fatigar vuestra atencion trayéndoos otras reminiscencias de las hazañas del pueblo español, para demostraros toda su prosperidad y fuerza en aquella época.

"Dadas estas condiciones, se explica bien que esta raza con sus ideas religiosas y caballerescas de aquel siglo, con un espíritu aventurero, y con una escuela de setecientos años de continuo batallar contra los moros, haya desbordádose sobre el Nuevo Mundo y fundado las nacionalidades de orígen español, que hoy lo pueblan.

"La raza latina ha cooperado con gloria y de una manera brillante á la perfeccion del individuo y á la difusion de las relaciones sociales. Su labor en el progreso del mundo tan ha sido fecunda y trascendental, que sin su concurso, la civilizacion no habria llegado al grado en que se encuentra.

"La raza ibera, por su iniciativa, por su tenacidad, por su valor y por su audacia, está llamada á contribuir á los adelantos de la civilizacion, poniendo en estrecho contacto más de noventa millones de hombres por medio del comercio internacional."

El Sr. Baranda, ministro de Justicia, orador discretísimo, habló de la unidad de la raza y partió de ella para remontarse á la unidad de la especie, sintetizando el movimiento humano en su constante accion. "La conquista no ha terminado, dijo: pero el conquistador no es ya el soldado, ni el capitan, sino el maestro." No ménos elocuente estuvo el historiador-poeta Sr. Chavero, y los Sres. Peza, la Guardia y Baz, el primero en un erudito discurso y los tres últimos en sus inspirados versos. La nota general en esa fiesta, como hemos dicho, fué un canto de honor á España, que España recibe con cariño y gratitud, afianzando más y más los lazos que la unen con los pueblos de la América latina que viven vida independiente, pero que no reniegan, ántes bien, vuelven con amor los ojos á la Madre Patria, que los recibe con el afecto renovado y no extinguido de los dias en que ejercía sobre ellos su maternal dominio.

Exposicion.

Tenemos el gusto de publicar la que con fecha 27 de octubre próximo pasado, elevaron al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, los mayores contribuyentes, sin distincion de procedencia política, de Remedios, solicitando se traslade á Caibarien el archivo de la suprimida Administracion subalterna de aquella poblacion, en lugar de llevarla á Santa Clara, como está dispuesto. Son muy atendibles las razones que exponen los firmantes, y si, como dicen, la traslacion á Caibarien, facilitando su comodidad, puede realizarse sin gravámen para el Tesoro, no dudamos que nuestra digna Primera Autoridad, con su acostumbrada rectitud, acogerá benévola dicha súplica, conciliando los intereses de los vecinos de Remedios con los del Erario. Dicha exposicion es como sigue:

Los abajos firmados, hacendados, propietarios, comerciantes, industriales, médicos, abogados y demás vecinos de esta ciudad de San Juan de los Remedios, cabecera del partido judicial del mismo nombre, mayores contribuyentes, conforme lo acreditan con la certificion adjunta, á V. E. en la más respetuosa forma ocurren y dicen: Que en el Presupuesto del año económico actual de 1887-88 se ha decretado la supresion de la Administracion subalterna de Hacienda de Remedios, tan necesaria á los intereses de su territorio, y dispuesto que el voluminoso archivo de la misma se conduzca á Santa Clara, para ser depositado en la Administracion Principal de la Provincia.

Nada objetarian los exponentes á la supresion citada en atencion al móvil económico que la impulsó, si los cuantiosos intereses de este término judicial no sufrieran perjuicios de consideracion que alcanzan á todos los habitantes y contribuyentes al Estado, segun tienen la honra de exponer, enumerándolos:

1º El archivo de esta Administracion Subalterna de Hacienda data de 1808 y en él radican todos los datos, antecedentes y escrituras de compra, venta y adquisiciones de fincas, muy útiles é indispensables de continuo á las partes interesadas para los diversos efectos que aquellas abrazan, pues durante largos años, y por no existir otros Centros donde verificarlo, establecidos há corto tiempo, se hacían todos los documentos de traspaso ante la oficina de Hacienda y la Tenencia de Gobierno.

2º La oficina liquidadora de Derechos Reales, que queda establecida en el Registro de la Propiedad, solo puede ingresar por tal concepto una ínfima suma, superada la cual los contribuyentes se verán en la precision de verificar el ingreso en la Administracion de Santa Clara, operacion que trae en sí graves perjuicios por los pésimos medios de comunicacion con la capital de la Provincia.

3º Las constantes reclamaciones del juzgado sobre antecedentes de mútiples asuntos, como son: cuestiones electorales, depósitos judiciales y voluntarios y otros ingresos, habrán de demorarse notablemente con el traslado del archivo á Santa Clara.

4º Las reclamaciones sobre datos de contribuciones, liquidaciones de Derechos reales, devoluciones de Depósitos por subastas, fianzas y otros servicios, á saber: aprovechamientos de productos forestales, bienes del Estado y bienes embargados, sufrirán la misma suerte y perjuicios que los anteriores asuntos, por los motivos ya expuestos.

5º El notable perjuicio que ha de originarse á los empleados activos y clases pasivas que cobran sus haberes del Estado, teniendo que verificarlo en oficinas lejanas; y

Por último; los antecedentes y certificaciones por innumerables conceptos que no pueden especificarse en esta respetuosa peticion, y que expedía aquella oficina de Hacienda, y hoy deben solicitarse de la Administracion Principal de la Provincia.

Estas poderosas razones, Excmo. señor, unidas á la innegable importancia de este término, que ocupa una inmensa extension poblada por 50,000 habitantes que anualmente satisfacen cerca de 260 mil pesos oro, de contribuciones por todos conceptos; que cuenta en su seno vastas extensiones de terreno sembradas de tabaco, más de cuarenta fincas azucareras en produccion, dos importantes vias férreas y numerosa industria pecuaria; partido con juzgado de primera Instancia, seis términos municipales, Comandancias de Guardia Civil, Militar y de Marina, Registro de la Propiedad, Aduana marítima y algunas fuerzas de Infantería y Caballería, más otros valiosísimos elementos, inducen á los firmantes á recurrir

A V. E., rogándole muy encarecidamente que, pesando en la balanza de la justicia, de que V. E. es tan decidido protector, los motivos que ocasionan esta súplica, se sirvan denegar la traslacion á Santa Clara del archivo de la Administracion Subalterna y disponer si estuviere en uso de sus atribuciones como primer representante en esta Isla del Gobierno de S M. el Rey (Q. D. G.) se establezca en esta ciudad una Delegacion de Hacienda igual á las que existen en la Peninsula en las cabeceras de términos judiciales: y, si por razones de economía que los exponentes respetan, no fuese posible la creacion de ese pequeño Centro, ordenar que el archivo ennunciado pase á la Aduana de Caibarien, enclavada en este término, y se disponga que la misma sea habilitada (refundiéndose en ella las Rentas terrestres) para hacer pagos é ingresos de todas clases y facilitar documentos, como así se practica en las Aduanas de Cienfuegos, Sagua y Trinidad; estas dos últimas de alguna ménos importancia en muchos conceptos, y que, con la comodidad que les reporta tener en su seno una Oficina del Estado habilitada para todos los asuntos necesarios al contribuyente y mejor gestion del Tesoro, resultan aquellos habitantes en extremo favorecidos repecto de los de este término judicial.

V. E. ha sido, Excmo Sr., dignísimo Gobernador Civil y Comandante General de esta Provincia y nadie mejor podrá aquilatar, á la par que la justicia de nuestra peticion, las necesidades de esta comarca, conociendo, como V. E. conoce, lo mismo las fuentes de riqueza de este territorio que las innúmeras dificultades, que en todas épocas y principalmente en la de las lluvias, es necesario vencer para ir á la capital; dándose el caso, como en el presente año, de no llegar á esta ciudad en *cinco días* la correspondencia oficial y privada por la extraordinaria crecida de los rios que existen como en el trayecto de Camajuaní á Santa Clara: dificultades, Excmo. Sr., que á la penetracion de V. E. no pueden en modo alguno ocultarse, tampoco el nuevo y cuantioso gravámen que ellas impondrán á los contribuyentes, ya bastantes recargados con los numerosos impuestos que vienen satisfaciendo para allegar recursos al Tesoro.

Además, Excmo, Sr., al solicitar del recto proceder de V. E. la anulacion de lo dispuesto en lo referente al traslado del archivo de esta Subalterna á Santa Clara, y que se habilite, caso de no obtenerse la Delegacion de Hacienda, la Aduana de Caibarien en iguales condiciones que las ya nombradas de Cienfuegos, Sagua y Trinidad, como en época no lejana se verificó, no se aumenta para el Tesoro el más ínfimo gasto, ántes por el contrario; si á aquella oficina se le coloca en actitud de hacer pagos é ingresos y demás operaciones, se ahorrará el Estado, á la vez que la suma nada despreciable que importa la traslacion, las erogaciones por conducciones de caudales recaudados en la hoy Aduana marítima, que podrían invertir en las atenciones de este término: como tampoco sería necesario el aumento de empleados, pues los que hoy existen, suprimidos los derechos de exportacion y otras partidas del arancel, son suficientes para todas las atenciones, máxime cuando el trabajo que habría de encomendárseles no significa más que un pequeño recargo en sus obligaciones, á las que ya hoy atienden los de Cienfuegos, Sagua y Trinidad.

Del reconocido amor de V. E. á las causas justas esperan se dignará así disponerlo, dando una prueba de deferencia á los contribuyentes de este término judicial, el que en vez de disminuir su importancia ha de acrecentarse de dia en dia toda vez que figura para ser dotado de una Audiencia de lo criminal en el proyecto del Juicio oral y público para esta Isla.

Gracia que no dudan alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años para bien y prosperidad de esta provincia.

Remedios, 27 de octubre de 1887 –Excmo. Sr

(Siguen las firmas y un certificado del M. I. Ayuntamiento)

Academia Militar.

El mártes 8 del actual se ha hecho cargo de la direccion de la Academia Militar de la Habana el Sr. Teniente coronel de Infantería, D. José García Delgado, cuya cortés visita hemos tenido el gusto de recibir.

El Sr. García Delgado es un distinguido oficial que hace algunos años prestaba sus servicios en el ejército de esta Isla.

La Exposicion de Barcelona.

Segun anuncian de la ciudad condal, adelantan rápidamente los edificios destinados á la Exposicion Universal que se celebrará en abril de 1888

El palacio de la Industria, erigido sobre un área de 72,000 metros cuadados; el de Bellas Artes con sus ámplias galerías y su magnífico salon de conciertos; el de las Ciencias, la galería de máquinas, el gran pabellon agrícola, el invernáculo y estufa, el pabellon de la enseñanza, el baneológico, el edificio para café-restaurant, con su espacioso terrado sobre el Parque, y los artísticos puentes son otros tantos edificios que revelan los progresos que se obtienen. Si el ramo de Guerra lo permite, tambien surgirá muy en breve, del lado allá del Parque, junto al mar, toda la parte destinada á las instalaciones militar y naval, con pabellones en firme y otros flotantes, miradores volados sobre la rompiente de las olas y desembarcaderos.

En la ciudad empieza á desplegar animada diligencia, dispónense fondas y hoteles, uno en el paseo de Colon, ancharoso, cómodo, elegante, con todas las condiciones de un establecimiento de primer órden. Infinidad de empresas particulares, nacionales y extranjeras, acuden pidiendo autorizacion y emplazamiento para toda suerte de espectáculos y atractivos: fuegos artificiales, cuyo efecto se anuncia como sorprendente, iluminaciones, globo cautivo, panoramas, carreras de caballos, batallas de flores y una gran torre Lapierre, émula de la Eiffel de París, desde cuya altura, 200 metros, contemplarán los forasteros la hermosa y pobladísima llanura que ciñen el Mediterráneo por un lado y el Llobregat y el Besós por otro.

El comercio prepara galas para sus tiendas y escaparates, y aún para sus calles; los editores disponen publicaciones especiales de Guías, revistas y obras ilustradas; los teatros proyectan funciones ostentosas; la animacion y el trabajo que á todas parte se extiende ya, están anunciando que Barcelona se mostrará en su valiente y grandioso alarde digna de conseguir el renombre á que aspira.

Los Reyes de Servia.

No se ha confirmado la noticia, que se daba ya como cierta, de una reconciliacion entre el Rey Milano de Servia y su esposa, la Reina Natalia, en la entrevista que ámbos tuvieron en un hotel en Viena. La Reina va á pasar el invierno en Florencia, y el Rey, despues de tomar parte en varias cacerías, en Moravia y en Bohemia, regresará solo á su palacio de Belgrado. Estos son, al ménos, los últimos informes.

Los disentimientos que han turbado la armonía entre los dos esposos se atribuyen á diferentes causas, algunas de las cuales se relacionan con la vida íntima de la familia; pero el enfriamiento de sus relaciones data desde el otoño de 1885.

La derrota inesperada del ejército servio causó en el país una decepcion profunda y quebrantó la confianza que se tenía en el Soberano. La Reina fué la que más se afectó, y prestando fe á ciertas acusaciones dirigidas contra el valor personal del Monarca, le hizo vivas reconvenciones, que debieron lastimarle, tanto más por lo mismo que parecía deber esperar de ella consuelos que le animasen.

Al paso que la opinion pública hacía al Rey Milano responsable de la derrota y de la humillacion de la bandera, la Reina se veía rodeada de homenajes y de lisonjas. Aclamábasela con justicia como el ángel de la caridad nacional que velaba por el bienestar de los soldados atendiendo á la curacion de los heridos. Cierto grupo político aprovechó esa situacion para representar á la Reina que si el Rey persistía en conservar la Corona la dinastía entera sería expulsada por una revolucion en provecho de los protegidos de la Rusia, la familia de los Karageorgevitch. Para poner á salvo los derechos del jóven príncipe Alejandro, era preciso obtener la abdicacion del Rey Milano y la Regencia de la Reina durante la menor edad.

Tales eran las sugestiones de que se veía asediada la Reina, y parece que ésta no rechazó esa idea de reinar en lugar de su marido hasta el advenimiento de su hijo.

En cuanto el Rey tuvo conocimiento de esas intrigas regresó á Belgrado, hizo la paz con Bulgaria y obtuvo de Austria la seguridad de que no sería tolerado ningun movimiento contra su persona. Desvaneciéronse las esperanzas ambiciosas de la Reina, la que, segun se dice, sufrió por ello una viva decepcion.

Por su parte, el Rey Milano no pudo ménos de abrigar cierta desconfianza respecto de esa compañera que por un momento había hecho causa comun con sus adversarios. Entónces se alzó una barrera entre los dos esposos; sus relaciones se hicieron cada dia más difíciles, y para evitar las disensiones, y hasta las escenas desagradables, hicieron vida separada. La Reina se confinó en sus habitaciones, leyendo, bordando y no recibiendo sino á muy pocas personas. El Rey, á su vez, buscaba distracciones fuera, yendo sin ceremonia á romar el té á casa de los ministros de Alemania, de Austria ó de Francia, y cuando, por casualidad, alguno de ellos no recibía, entraba en el cuerpo de guardia de Palacio y se ponía á jugar á las cartas con los oficiales de servicio.

Esta situacion desagradable, pero latente, llegó á hacerse aguda en el mes de abril último, cuando se produjo en Palacio el escándalo de que hablaron los periódicos.

La Reina, sospechando una rival en una de las damas del cuerpo diplomático que asistía á la ceremonia del "beso de Pascua," se negó ante toda la corte á darle el abrazo prescrito por la etiqueta.

De resultas de una escena muy violenta, partía la Reina Natalia para Crimea en los momentos mismos en que el Rey la hacía la concesion de llamar al poder al Sr. Ristich, del que había sido siempre partidaria la Reina. Poco tiempo despues marchaba el Rey al Hofburg, para dar al Emperador Francisco José la seguridad de que el cambio de Ministerio en nada debía influir respecto de las relaciones de Servia con Austria, y para pedir consejos. El Emperador excitó vivamente al Rey á que evitara todo nuevo escándalo, y sobre todo el divorcio.

De resultas de esta entrevista desistió el Rey Milano del proyecto de una separacion en regla, que el Sr. Ristich había ya preparado, de acuerdo con los deseos de ámbos cónyuges. Léjos de eso, el Rey hizo tentativas para reanudar la vida comun, haciendo intervenir á parientes de la Reina, entre ellos el antiguo Presidente del Consejo de Ramania, Sr. L. Catargi. No fué difícil convencer á la Reina de que sus suposiciones acerca de la dama que había sido objeto de la algarada ocurrida en la tarde del "beso de Pascua" no tenían fundamento, y de que el Rey no había usado con dicha dama sino la galantería un tanto solícita con que trataba á todas las damas del cuerpo diplomático.

Abandonó, pues, la Reina la Crimea y regresó á Belgrado, donde el Rey la recibió en el desembarcadero y la condujo á Palacio, despues de haberla besado *coram populo* para que no pudiera dudarse de la sinceridad de la reconciliacion.

Luego, por motivos de salud, partió el Rey para Gleichemberg y la Reina para Baden, cerca de Viena. Allí recibió ésta la visita de los Sres. de Catargi, por cuya mediacion volvieron á encontrarse ámbos esposos en Viena.

Pero ocurre preguntar por qué á esa reunion la ha seguido una nueva separacion, y por más que se invoquen razones de salud, como el de pronto hubiera dejado de convenir á la Reina el clima de Belgrado, existe la creencia de que lo que se propone el Rey Milano es poner una respetable distancia entre la Reina y los que pudieran solicitarla de nuevo para que acepte la Regencia.

La estátua de Pierre Belon.

El 10 de octubre último se inauguró en Mans la estátua del célebre naturalista viajero PIERRE BELON. Presidió la ceremonia el *maine* de Mans, senador M Cordelet, á quien acompañaban el diputado de la Sarthe, M. Galpin, el General Laveux, y gran número de Consejeros generales, Autoridades civiles y militares, miembros de la Academia de Medicina y Profesores de la Facultad de Ciencias de Paris, Rennes y Caen.

Se ha costeado el monumento con el producto de una suscricion internacional, abierta bajo el patronato de Barthélemy Saint-Hilaire, Dine-Edwards, Brouardel, Levasseur, Richet y otros. La estátua está colocada en el centro del parque de la Prefectura, y es obra de un jóven escultor de Mans, Charles Fillen. El artista ha representado al sabio, sentado en un sillon, con birrete y toga, teniendo un libro abierto en la mano izquierda, y pendiente el brazo derecho, con un lápiz en la mano. En la fachada principal del pedestal, se ha colocado esta inscripcion:

A PIERRE BELON
Voyageur et naturaliste.

En el lado opuesto se leen los nombres de las naciones que han contribuido á la suscricion; y, en los dos costados, diversas inscripciones que recuerdan los trabajos y los viajes del eminente naturalista.

Al descubrirse la estátua, varias sociedades corales presentes entonaron un himno dedicado á Pierre Belon y á Mr. Louis Crié, Profesor en la Facultad de Ciencias de Rennes, encareció los varios títulos del ilustre antepasado á la admiracion y al reconocimiento de sus campatriotas.

Nacido en 1518, en la Sautliére, cerca de Mans, en 1546 recorrió Belon las regiones principales de Europa y Asia; y á él debió Francia el establecimiento de dos jardines botánicos, el de René y el de Jean-du-Bellay, por los años de 1540, más de un siglo ántes de la creacion del Jardin de Plantas de París. La encina siempre verde, el árbol de Judea y muchas otras especies vejetales, de las más raras, fueron introducidas por él; y el famoso cedro del Líbano que se suponía haberse introducido en Francia, por Jussien, no lo fué, sino mucho despues del que había plantado Belon, desde 1558.

"Pierre Belon, concluyó diciendo M. Crié, ha merecido bien de la ciencia y de la patria; pues no porque su fama haya sido universal, da ménos gloria á su patria y á su nacion."

A M. Crié contestó M. Cordelet, felicitándose de la tardía reparacion con que honraba Mans la memoria de su hijo predilecto: y como durante su discurso se recibió un telegrama de felicitacion enviado por M. Rawlof, Profesor en la Universidad de Moscow, se oyeron gritos numerosos y repetidos de "¡Viva Rusia!"

"Me asocio á esas aclamaciones, dijo M. Cordelet, interrumpiéndolas, con que recoge nuestro pueblo la simpatía y el aplauso de una nacion amiga".

El poema de Galsninda.

No hay quien desconozca la historia dramática y conmovedora, tan bien escrita por Agustin Thierry, de Galsninda, segunda hija de Atanagildo, rey de la España visigoda. Concedida en matrimonio al rey franco Chilperico, fué á la Galia, á unirse con su esposo, dominada por los más sombríos presentimientos; y no había transcurrido un año, cuando se la encontró ahogada en su propio lecho, por órden de Chilperico, y probablemente por maquinaciones de la temible Fredegunda. De las poesías de Fortunato tomó Thierry la trágica historia y los elementos del cuadro en que resalta, sobre un fondo de tenebrosas intrigas y de costumbres bárbaras, la interesante figura de Galsninda.

Habiase supuesto ya que el poema atribuido á Fortunato no era suyo, sino de Santa Radegunda; pero tal supuesto, absolutamente gratuito, no se apoyaba en ningun testimonio, ni en el menor indicio. M. Ch. Nisard, empero, ha logrado verificar su exactitud, gracias al profundo estudio que ha hecho de las obras de Fortunato.

Débense á esta sabio humanista una edicion, una traduccion y un comentario de las obras de Fortunato; tarea por extremo espinosa y capaz de hacer que desmayase la voluntad más fuerte; si se considera el deplorable estado del texto, la oscuridad de las alusiones y la incorreccion del lenguaje. Puede asegurarse que nadie conoce á Fortunato, su manera y sus giros, mejor que M. Ch. Nisard.

En una memoria que acaba de presentar á sus colegas, de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, empieza estableciendo que Santa Radegunda era poeta: cita, para probarlo, un pasaje de Fortunato, por nadie invocado hasta ahora, en que se afirma que la reina enclaustrada y sin corona había puesto versos dedicados al rey, su esposo; y se consagra luego á demostrar que los poemas que tienen por título *Reina de Turinge* y *Artachil*, colosal entre los escritos de Fortunato, son obra de Radegunda. No se ven en ellos el mal gusto y la oscuridad, tan frecuentes en las poesías de Fortunato. En cuanto al poema de Galsninda, lleno de brillantez, de elevacion y de sentimiento sincero, tiene un colorido general, que no es propio de Fortunato. En cambio, M. Ch. Nisard señala una série de pasajes que analiza minuciosamente y en los cuales descubre un eco vivo y tierno de los sentimientos de Radegunda. La reina enclaustrada había sentido una inmensa conmiseracion por la jóven y amable princesa, á quien no había visto nunca, pero con la cual se había comunicado por mensajes, á su paso por Poitiers. No pretende Nisard que Fortunato haya sido completamente extraño á la obra; y por el contrario, llama la atencion hácia varios rasgos de falsa retórica, que denuncian su colaboracion. Lo probable es que fué invitado á leer y corregir el poema; y que lo hizo con parsimonia, por la cual le debemos alabanza, ya que nos ha dejado un trozo cuyo valor histórico y literario es incontestable.

Errata.

En el párrafo que publicamos en nuestro número anterior con el título *Resultados probables de la próxima zafra de 1887-88 en Europa*, en la penúltima línea, donde dice "400 toneladas," léase "400 mil toneladas.

CRONICA GENERAL.

Con toda solemnidad se efectuaron en la mañana de hoy, en la iglesia de Belen, solemnes honras por el descanso del alma del Sr. D. Manuel Triana y Blasco. En medio del templo se alzaba un magnífico túmulo, en el que se hallaban diversas coronas de flores, dedicadas á la memoria del malogrado difunto por el amor y el recuerdo. Se cantó la gran *Misa de Requiem* del maestro Eslava Asistió al acto una lucida concurrencia, en que figuraban distinguidas personas de esta sociedad, amigas de los esposos Triana, padres del difunto.

—Se encuentran en esta ciudad, y hemos tenido la satisfaccion de recibir su visita, nuestros distinguidos amigos y correligionarios los Sres. D. Martin Zozaya, diputado á Córtes, y D Fernando Gómez, Vice-Presidente de la Diputacion Provincial de Santa Clara. Sean bien venidos.

—Con noticias el Jefe del Resguardo Marítimo, D. Francisco Alfonso, de que un individuo había desembarcado clandestinamente dos baules-maletas del vapor-correo nacional *Cataluña*, las cuales contenian prendería de oro y brillantes por valor de 100 á 150,000 pesos oro, procedió á la busca del mencionado sujeto, logrando encontrarlo en el dia de ayer y ocuparle los referidos baules-maletas con las prendas citadas. El importador ha tenido que abonar una multa de $8,000 en oro.

—Ha fallecido en Puerto-Príncipe la Sra. Dª Mercedes Pujol, viuda de Mena.

—Han sido destinados al primer batallon del regimiento Infantería de la Reina los tenientes D. Francisco Villegas Rico y D. Antonio Fernando Rubiny.

—Se ha dispuesto que se haga cargo de la asistencia médic de la Seccion de Ordenanzas, Subinspeccion de Voluntarios y Milicias, Gobierno Militar y Estado Mayor de plazas, el médico 1º D. José Telezano Mercier.

—Se ha concedido la baja en el Instituto de Voluntarios con ventajas á los alféreces D. Seodino López y Piñeiro y D. José Callara Morales, tenientes D. Toribio Alvarez Menendez, D. Manuel Ramirez Pavon, D. Antonio Alarcon Alfaro y D. Manuel Rodriguez Fernández y capitanes D. Francisco López y D. Federico Saez Pérez.

—La intensidad con que aumenta la epidemia de escarlatina en Lóndres ha obligado al comité de hospitales á perfeccionar todo lo posible el sistema de traslacion de enfermos atacados de afecciones contagiosas.

Existen en Lóndres tres depósitos de coches para el transporte de los enfermos. Uno corresponde al hospital del Este, otro al del Oeste y el tercero al del Sur. Estos carruajes son de madera barnizada, para que puedan ser lavados y desinfectados con facilidad. Están perfectamente ventilados y se los calda préviamente cuando van á conducir algun enfermo.

Dia y noche están preparados los caballos y los empleados en sus puestos. El coche debe llegar al domicilio del enfermo, sea cualquiera el lugar en que esté situado, en ménos de ocho minutos. Un guarda provisto de medicamentos y de cordiales, va con el carruaje, y para evitar el contagio, no se permite á ningun pariente ni amigo del enfermo acompañarle.

Los avisos se hacen por teléfono en el puesto de policía más próximo, indicando el nombre, la edad, el domicilio y la dolencia que padece el enfermo. El médico expide un certificado y se suministra á los parientes del enfermo una nota manifestando el hospital á que ha sido trasladado y una copia de los artículos del reglamento relativos á las horas de visita.

Los variolosos son llevados á los hospitales flotantes. Tan pronto como una persona que se supone atacada de esta enfermedad solicita ser trasladada á un establecimiento público, se la conduce á una oficina médica instal

Sir Charles Dilke revela en seguida que despues del fracaso del convenio anglo turco con respecto á Egipto, Alemania pidió á Inglaterra que tomase una parte más activa en los asuntos de Oriente, pero Lord Salisbury se negó á ello por seguir la política de no intervencion.

Mr. Dilke concluye diciendo que Inglaterra no tiene ningun sistema de defensa militar y que cada dia es más débil con respecto á las otras potencias: que está expuesta á perder sus depósitos de carbon, á la destruccion de su marina y su comercio y al bombardeo de sus puertos y arsenales.

—Los negocios están paralizados por las demostraciones y reuniones de los obreros sin trabajo y los extranjeros que residen en los hoteles de barrios en que existe el desórden se apresuran á salir de la ciudad. Los almacenes están desiertos y los comerciantes van disminuir sus ventas de una manera notable. La policía hace grandes preparativos para impedir la reproduccion de las escenas escandalosas ocurridas el domingo último en la abadía de Westminster.

Lóndres, 30.—La *Gaceta* de Moscow pide para Gibraltar una neutralidad semejante á la del canal de Suez. Si todas las potencias interesadas, añade el periódico, insisten, Inglaterra cederá.

—Lord Salisbury ha informado á Mr. Waddington, embajador de Francia en Inglaterra, que la reina ha sancionado la aplicacion de la ley sobre pesca aprobada por el departamento de Terranova, la que será puesta en vigor en la próxima estacion.

—Se anuncia oficialmente que el conde de Lytton ha sido escogido para reemplazar á Lord Lyons en la embajada de Francia. La reina concederá el título de conde á Lord Lyons cuando se retire de la carrera diplomática.

Dublin, 30.—Un violento huracan está haciendo estragos desde el sábado por la noche en el Sur de Inglaterra. En el canal de la Mancha zozobró una embarcacion que conducía doce personas, de las que perecieron diez. Un barco de pesca naufragó cerca de Dunkerque, ahogándose cuatro personas que lo tripulaban.

Berlin, 31.—La *Gaceta de la Cruz* dice que los embajadores de todas las potencias se reunirán en Lóndres para dar al convenio acerca del canal de Suez la forma de un tratado internacional.

Lóndres, 31.—El embajador de Italia ha celebrado una entrevista con Lord Salisbury para comunicarle los términos del tratado de alianza entre Alemania é Italia. Es probable que Inglaterra tratará de solidificar esta alianza si no entra en ella. Se dice que la conducta de Rusia causa bastante inquietud en Alemania. Noticias de Berlin anuncian que las fortalezas de la frontera rusa se han reparado y han pedido bastantes cañones Krupp.

Dublin, 31.—No ha prosperado la apelacion de Mr. William O'Brien contra la sentencia del tribunal que lo condenó á tres meses de prision. A pesar de su resistencia y la del pueblo, Mr. O'Brien fué detenido por la policía y conducido á la cárcel de Cork.

AUSTRIA-HUNGRIA.—*Viena, 29 de octubre.*—El emperador Francisco José recibió hoy á las delegaciones austro-húngaras, á las que aseguró que las relaciones del imperio con las potencias extranjeras eran buenas. "Espero, añadió, que la cuestion búlgara conservará su carácter local y que será resuelta conforme á los deseos de los búlgaros y á las prescripciones del tratado de Berlin. Aunque el estado de Europa es inseguro, creo que la union de las potencias que trabajan por el mantenimiento de la paz tendrá por resultado impedir una conflagracion."

Viena, 31.—El anarquista Hercal ha sido detenido hoy por estar acusado como autor de una nueva conspiracion.

RUSIA.—*Lóndres, 30 de octubre.*—Se dice que el antiguo cónsul de los Estados-Unidos en Moscou, Mr. Van Rayner, ha sido expulsado de Rusia por órden del gobierno porque vendia condecoraciones por valor de 40 mil rublos y que un año ántes de la expulsion de este Wilson americano, el gobierno de Washington le retiró su proteccion permitiendo á las autoridades de Moscou tomar esa medida.

Berlin, 31.—Mr. Petroffsky, antiguo secretario de Mr. Katkoff, ha sido nombrado por seis años director de la *Gaceta de Moscou.*

Mr. Platonoff, un periodista de talento que debía ser el sucesor de Mr. Katkoff, ha fallecido.

Shanghai, 31.—El buque almirante de la escuadra rusa del Pacífico, ha encallado en los arrecifes de Vladivostock.

GRECIA.—*Lóndres, 31 de octubre.*—El gobierno griego está negociando un empréstito de £400,000 con banqueros extranjeros.

BULGARIA.—*Sofía, 31 de octubre.*—En contestacion al discurso del príncipe Fernando, la Sobranje ha aprobado por unanimidad un discurso en el que se promete al príncipe el apoyo del ejército y del pueblo.

—El príncipe Fernando ha dado al señor Grenaud una mision política cerca de los gobiernos de Viena y París.

—Varios diputados han acordado pedir que comparezca ante la Sobranje Mr. Karaveloff para hacerle responsable de la destronacion del príncipe Alejandro. Es probable que este asunto provoque escenas tumultuosas en la Sobranje.

EGIPTO.—*Lóndres, 31 de octubre.*—Noticias de Massouah dicen que ha llegado á ese puerto la comision inglesa que debe tratar con el rey Juan la diferencia entre Italia y Abisinia.

Correspondencia del "Diario de la Marina."

Nueva York, 3 de noviembre.

Por fin parece que va á hacerse cuestion política de la libre introduccion del azúcar. Tengo entendido que en los comicios republicanos va á circular en solicitud de firmas un manifiesto en que se declara la franquicia arancelaria del azúcar como uno de los principios del programa del partido. Ignoro la forma en que está redactado ese manifiesto ó declaracion, porque todavía no se han impreso los ejemplares que han de distribuirse entre los gestores; pero en cuanto pueda procurarme una copia la trascribiré para beneficio de los lectores del DIARIO.

Entretanto puedo citar, en corroboracion del interés y de la actitud que toma el partido republicano en este asunto, los siguientes párrafos del discurso pronunciado el sábado pasado en Brooklyn por el senador Hiscock, en un *meeting* republicano á que asistieron millares de personas. Mr. Hiscock, uno de los más activos propagandistas electorales de su partido, va de ciudad en ciudad pronunciando discursos con el objeto de predicar el evangelio republicano y exponer los errores de la doctrina democrática.

De su extenso discurso de Brooklyn entresaco únicamente aquellos conceptos que mayor interes pueden ofrecer á los hacendados y comerciantes de esa Antilla. Helos aquí:

"Se me ha preguntado en algunos periódicos de qué medios me valdría para rebajar nuestros ingresos, y se me ha dicho que es más fácil hacer la oposicion que trazar una política definida. Pues bien, ante todo yo aboliría todo impuesto sobre el tabaco. *(Aplausos.)* El consumo del tabaco americano por el pueblo americano es un hecho que no ofrece dudas. La antigua division y clasificacion de los artículos de primera necesidad y los de lujo ha quedado algo borrada y cambiada en estos tiempos de prosperidad, si ya no es que ha desaparecido por completo la línea divisoria, de manera que aquellos impuestos que no sirvan en modo alguno de proteccion, deberan quitarse de los artículos de más general consumo por todas las clases del país. He aquí lo que sucede con el impuesto sobre el tabaco, que no sirve para nada bueno: es una carga que requiere una hueste muy costosa de empleados para su coleccion y cuyo objeto principal es dar turron á muchos.

¿Quién se opondrá á que desaparezca ese impuesto? *(Aplausos.)*

"Y tengo que hacer una indicacion respecto de otra industria. Actualmente estamos pagando, si no me equivoco, unos cincuenta millones anuales en concepto de derechos arancelarios ó de importacion para proteger la industria azucarera del país. La produccion total de azúcar y melados en los Estados-Unidos equivale á unos diez y seis millones de pesos. Comparativamente ha habido muy poco aumento en la produccion de algunos años á esta parte. Los mejores terrenos de azúcar son hoy una necesidad en todas las mesas, lo mismo en la del pobre que en la del rico. Tenemos, pues, que esa industria es la más protegida de todas las de los Estados-Unidos, siendo así que, en mi concepto, es la que ménos beneficiosos resultados ha obtenido en su desarrollo. Pagamos cincuenta millones para proteger diez y seis: esto es, más de un 300 por ciento, y lo que más me llama la atencion es que en todas las distribas que se han lanzado contra el sistema proteccionista, basadas en que el consumidor tiene que pagar el derecho arancelario además del costo del artículo, ningun orador, ningun periodista, ningun economista político se ha servido para ilustrar y corroborar sus ataques del aumento que ofrece esa contribucion ó impuesto arancelario sobre el azúcar, que es de todo punto inútil por lo que toca á mejorar ó aumentar su produccion en los Estados-Unidos.

"Con casi todos los demás artículos de importacion sucede que una rebaja de los derechos aumenta los ingresos que esos artículos aportan al Erario, por cuanto aumenta la importacion de los mismos. Pero con el azúcar es distinto, pues el pueblo lo importa porque lo necesita para el consumo, y los derechos arancelarios no afectan el volúmen de las importaciones. Quiere decir que, rebajando los derechos arancelarios sobre el azúcar, se disminuirían los ingresos del Erario. Los partidarios del libre-cambio no atacan ese impuesto, y sin embargo, representa una carga de cincuenta millones, sacados á un pueblo que los demócratas afirman que está agobiado, y sin que en cambio se beneficien ni los capitalistas ni los trabajadores.

"A los que me piden una exposicion clara de mis ideas, les diré: ¿porqué no declarar el azúcar libre de entrada ó rebajar considerablemente los derechos que adeuda? No podrán aducir ningun argumento que no pueda aplicarse igualmente á cualquier otro ramo de la industria. Supongo que una proteccion decidida á la industria azucarera del país nos permitiría producir los $80 millones de azúcar que importamos todos los años. Si esta es la política de nuestros adversarios, yo me uniré á ellos para trabajar de consuno á fin de fomentar la elaboracion del azúcar de remolacha hasta el punto de poder competir con Francia y Alemania. Y voy ahora á hacer una indicacion, y es que se pudiera con ventaja sustituir el sistema de proteccion arancelaria por el de primas ó subvenciones. Con dedicar quince millones de pesos á dar primas, ahorraría el país dos terceras partes de lo que paga ahora por concepto de derechos arancelarios sobre azúcar, y con ello se protegería mejor la industria azucarera y se fomentaría el cultivo de la remolacha."

Estas palabras del Senador Hiscock indican la atencion é interés que empieza á despertar la cuestion azucarera en los círculos políticos. Los hacendados antillanos no debieran perder de vista el hecho de que en los Estados-Unidos se está estudiando esa cuestion en todos sentidos y de que á medida que va subiendo el precio del azúcar, mayor es el interés que despierta su produccion entre agricultores é industriales. Ya el ilustrado corresponsal que el DIARIO ha enviado á la Luisiana les ha manifestado las condiciones favorables que presenta la extraccion de azúcar del sorgo, y con el impulso y desarrollo que puede llegar á adquirir el cultivo de la remolacha, tendrán los hacendados de Cuba dos rivales temibles que combatir.

Hoy, sin embargo, la situacion de la comarca azucarera de la Luisiana es poco satisfactoria, porque las doctrinas disolventes de los apóstoles del trabajo organizado han llegado hasta las márgenes del Mislisipí é inficionado los ánimos de los trabajadores negros. Más de diez mil de éstos se han declarado en huelga en varios ingenios de la Luisiana, y lo más doloroso es que con motivo de haber contratado los hacendados á otros braceros ha habido pendencias y ataques que han ocasionado algunos muertos y heridos. Excuso referir pormenores que más vivamente podrá comunicar á los lectores el corresponsal del DIARIO en la Luisiana.

Otro punto de alza en la cotizacion de azúcar en este mercado ha venido esta semana á confirmar recientes vaticinios, y comparando la situacion estadística y la económica de este año con las de años anteriores, todo hace creér que seguirá mejorando el aspecto del mercado. Mucho provecho pueden sacar los productores antillanos de estas señales, si se aprestan y preparan con prudencia y prevision para la próxima zafra.

K. LENDAS.

GACETILLAS

TEATRO DE TACON.—La segunda funcion de abono de la compañía de ópera francesa de Mr. A. Durand, se efectuará mañana, viérnes, poniéndose en escena el *vaudeville* en tres actos titulado *Mlle. Nitouche.* El reparto de papeles de esta obra ha sido hecho del modo siguiente:

Denise, Mlle. Mary Pirard.
Corinne, Mlle. Caroly.
La Superieure, Mlle. Stani.
La Fouriere, Mlle. Sibert.
Sylvia, Mlle. Dermont.
Lydia, Mlle. Aignillon.
Gimbiette, Mlle. Tournyaire.
Celestin, M. Mezieres.
Le Major, M. Tony.
De Champlatreux, M. Desclós.
Lorios, M. Stephen.
Le Directeur, M. Vinchon.
Le Regisseur, M. Sablon.
Gustave, M. Blatche.
Robert, M. Brasine.
Un Brigadier, M. Schulte.

Como se ve, el papel de la protagonista está á cargo de *Mlle. M. Pirard*, la cual lo desempeñó en Burdeos 132 noches consecutivas, con gran éxito, á raiz de haberlo hecho la famosa Judic.

ACLARACION.—Las fracciones de billetes de la Real Lotería, que contenía la cartera de una señora, de cuya pérdida hemos dado cuenta en nuestro número anterior, son los siguientes cuadragésimos.

6,620.—Follo 20.
3,711.—Idem 11.
8,945.—Idem 3.
13,363.

Además algunas papeletas partícipes de otros cuadragésimos.

BRILLANTE FIESTA. — Publicamos con gusto el programa de la velada con que obsequia á sus socios la "Caridad del Cerro" en la noche del sábado 12 del corriente:

Primera parte.—Conferencia por el Sr. D. Rafael Fernández de Castro.

Segunfia parte.—Concierto.—1º Aria del primer acto de la *Africana*—Meyerbeer, por la Srta. María Miari.

2º Marcha *Heroica* á dos pianos—Saint-Saens, por los Sres. J. Cervantes y H. de Blanck.

3º Romanza de *Martha*—Flotow, por el Sr. Segundo Rigal.

4º *D'Ardita*, wals de concierto—Arditi, por la Srta. María Miari.

5º Gran duo de *Norma*, á dos pianos—Thalberg, por los Sres I. Cervantes y H. de Blanck.

JENNY LYND.—Acerca de esta famosa cantatriz, fallecida recientemente, nos proporciona un colega los siguientes datos biográficos.

"Nació en Stockolmo y era hija de un profesor de idiomas. A los tres años repetía con sorprendente exactitud cualquier cancion y á los 9 empezó á prender música con el maestro Croelius. Ingresó despues en la Academia de Música, donde estuvo hasta los doce años, y á los 16 hizo su primera aparicion ante el público en su ciudad natal, cantando en la ópera *Roberto el Diablo*, de Meyerbeer. Despues de trabajar año y medio en Stockolmo pasó á París á recibir las lecciones de García; allí la conoció y animó Meyerbeer obteniendo para ella una audicion en la ópera seguida de un estreno en que fué recibida con frialdad. El mismo Meyerbeer le obtuvo una magnífica contrata en Berlin, de donde pasó dos años despues, tras una série de triunfos ruidosos á la capital de Suecia. Sucesivamente cantó con extraordinario éxito en Viena y Lóndres y en 1850 fué contratada para los Estados-Unidos por el famoso empresario Barnum. Aquí ganó lauros preciosos y preciosísimos dineros, y aquí ganó al fin un esposo, el distinguido pianista y compositor Otto Goldschmidt, con el cual pasó á Europa, fijando su residencia en Dresde y retirándose de la escena, á donde sólo salió alguna que otra vez para funciones de caridad.

Jenny Lynd poseía además de su hermosa voz, perfecto conocimiento y dominio de la escena, comparándose como actriz con la Rachel."

EL FÍGARO TEATRAL.—Esta noche aparecerá por primera vez una edicion especial del acreditado periódico *El Fígaro*, que dirige nuestro particular amigo el ilustrado jóven D. Manuel S. Pichardo. Publicará retratos de los principales artistas que hoy funcionan en nuestros coliseos y juicios de los espectáculos, escritos por el reputado crítico D. Serafín Ramírez. Dará además *El Fígaro Teatral* multitud de noticias interesantes.

CURRITO.—Es un verdadero maestro, que no se desconcierta nunca, que siempre sabe el terreno que pisa, que conoce á los toros como si fueran antiguos amigos.

Su toreo no es de tanto lucimiento como el de *Guerrita*, pero el verdadero aficionado sabe apreciar su gran mérito.

El toreo de *Guerrita* es alegre, jugueton, elegante; el de *Currito* es serio, razonador, científico. Son dos toreos complementarios, dos toreos admirables, dos toreos que harán una gran temporada de toros en la Habana.

Es lo que ayer nos decía Gil:—No ha nacido un torero completo. Por eso traigo yo un gran torero en dos piezas: *Currito* y *Guerrita*.

Esta es la verdad y buena temporada nos espera.

RIFA.—La del magnífico centro-escritorio que está de manifiesto en el café de Tacon y cuyo producto se dedica á la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, se efectuará el sábado próximo, por medio del sorteo de la Real Lotería que se celebra el propio dia. Las muy pocas papeletas sobrantes que hay para la mencionada rifa, pueden adquirirse en el expresado café de Tacon. Apresúrense, pues, á tomarlas los muchos admiradores que con justicia cuenta tan precioso mueble.

TEATRO DE ALBISU.—La aplaudida compañía del Sr. Robillot anuncia para la noche de mañana, viérnes, las obras siguientes:

Á las ocho.—Representacion 153 de *La gran vía.*

Á las nueve.—*Los efectos de la gran vía.*

Á las diez —*Bola treinta.*

CENTRO DE COCHEROS.—En la sociedad de este nombre, situada en la calle de San Nicolás número 104, se ha dispuesto para la noche del domingo próximo un gran baile, á beneficio del colegio que sostiene aquella. Agradecemos la invitacion con que se nos ha favorecido para concurrir á dicha fiesta.

TEATRO DE CERVANTES.—Mañana, viérnes, se representa en el coliseo de la calle del Consulado la bella zarzuela *Marina*, para *debut* del Sr. Benach, novel tenor, respecto del cual se tienen muy fundadas esperanzas.

Despues de *Marina* se pondrá en escena *El amor libre.*

ANÉCDOTA.—El rey Luis XVIII escribió un libro detestable, del cual no se podía decir todo el mal que merecía, dada la condicion de su autor.

Un periódico de la época salió del paso del siguiente modo:

—Si el libro es del augusto autor á quien se atribuye, se halla por encima de la crítica Si no es suyo, está muy por bajo de ella

SUCEDIDO.—Un borracho es detenido por un sereno:

—¡Alto!—exclama el vigilante nocturno.

—¿Usted quién es?—dice el ebrio.

—Soy el sereno.

—Bueno, pues yo soy el nublado.

PUBLICACIONES.—Hemos recibido *El Productor, El Eco de Canarias, El Cabecilla* y *El Palenque Universitario*

EL GRAN MOGOL.—La obra de gran espectáculo que así se titula será puesta en escena el sábado próximo en Tacon, por la compañía de ópera francesa de Mr. A. Durand.

DONATIVOS.—Una caritativa devota que oculta su nombre nos ha remitido tres pesos billetes, para que sean distribuidos en socorros de á cincuenta centavos entre los pobres ciegos D. Manuel R. Noriega, Dª Antonia Escalona, Dª Petrona Fernández, Dª Felicia López, Dª Luisa R. Camino y Dª Rita Ramos.

POLICÍA.—A la voz de *ataja* fué detenido, en el barrio de San Francisco, un moreno que había robado una caja de botellas de vinos en la calle de Oficios, siendo recuperado el cuerpo del delito.

—En un café del barrio de Santa Clara tuvieron una reyerta dos individuos blancos, saliendo herido levemente uno de ellos.

—Por aparecer como autor del robo de varias prendas de ropa y otros objetos, fué detenido un moreno en el barrio de Colon.

—A dos individuos blancos que se hallaban de visita en una casa del barrio de Colon, les robaron dos centines, un reloj de oro y cinco pesos en billetes del Banco Español.

—A bordo de un vapor americano fué detenido un individuo blanco, que trataba de marcharse para Cayo Hueso con un pasaporte falso.

—Robo de dinero á un vecino del callejon del Suspiro, por un parlo que no fué habido.

LA TIERRA DE LAS FLORES.—Por medio de un delicado procedimiento,—resultado de una grande experiencia, habilidad y trabajo,—conservase la fragancia de las más escogidas flores que se abren en la "tierra de las flores," en el Agua Florida de Murray y Lanman, como si fuera presentada en un ramillete de flores acabadas de coger.

El perfume de este modo obtenido, es duradero y delicioso, pues su olor se impregna en los vestidos ó en el pañuelo en que se ha usado, siendo una combinacion del puro olor natural de las flores más delicadas; siempre refresca, siempre es agradable, y miéntras queda un rastro de su presencia, conserva estos rasgos característicos. 8

BATALLON DE INGENIEROS.—*Programa de las piezas que ha de tocar la música de mismo en la retreta de esta noche en el Parque Central.*

Primera parte.

1ª "Habana," mazurka.—A. Gelardi.
2ª (Por primera vez) Entreacto 3º, introduccion y melodía de la magnífica ópera "Lohengrin."—Wagner.
3ª (Remitido expresamente para esta banda, con el permiso de ejecucion, por la casa editorial Ricordi di Milan.) Acto tercero completo de la grandiosa última ópera "Otelo."—Giuseppe Verdi.
4ª Sonatina número 42.—Bethoveen.

Segunda parte.

5ª "El sábado clásico," acto 4º de la ópera "Mefistófeles."—Boito.
6ª "El patinador," valses.—Waldteufel.
7ª Ronda del general Boulanger.—Vignaud.

Habana, 11 de noviembre de 1887.—El músico mayor, *Juan Brocchi.*

Seccion de Interés Personal.

OBJETOS FUNEBRES

Constante surtido de coronas, cruces, corazones, liras, anclas, estrellas, ángeles, pensamientos, cintas con dedicatorias y otras muchas novedades solo se hallan sin competencia posible en

LA FASHIONABLE, Obispo n. 92.
Cn 1551 á 1N

CASINO ESPAÑOL de la HABANA
SECCION DE INSTRUCCION.
Secretaría.

Debiendo terminar el dia 31 de diciembre el contrato celebrado para el servicio de suscricion á periódicos nacionales y extranjeros para el salon de lectura de este Casino, y haciéndose necesario renovarlo para el entrante año de 1888, esta Seccion ha acordado oir proposiciones que deberán ser presentadas en pliego cerrado ántes del dia 23 del actual, con objeto de adjudicar el servicio á la que resulte más ventajosa; y de órden del Excmo. Sr. Presidente de esta Seccion se hace público para que los que deseen tomar parte se sirvan pasar por la biblioteca de este Casino, donde se les pondrá de manifiesto la relacion que contiene los periódicos objeto del servicio, y dirigir sus solicitudes al referido Excmo Sr. Presidente á este Casino; debiendo expresar en ellas con toda claridad el tipo del servicio y la forma de pago.

Habana, 9 de noviembre de 1887.—*Andrés Cobreiro.* G 9N

SIN COMENTARIOS.

Recibido nuevo surtido de fluses casimir, última moda, á $8½.

LA PALMA.

Se hacen trajes casimir por medida desde $10.

Pídanse muestras.

LA PALMA
53, MURALLA 53,
entre Habana y Compostela.
Cn 1552 P 1-N

Gran fiesta de los Desamparados en la Iglesia de Monserrate.

En la noche del sábado, 12 del actual, se celebrará á la hora de costumbre la gran salve á toda orquesta, á su conclusion se quemarán fuegos artificiales en la plazoleta de dicho templo, en la cual tendrá efecto la gran retreta por la banda de música del Batallon de Bomberos Municipales, á cuyo efecto se formará el cuadro de costumbre, y para la entrada en él, están á disposicion del público las papeletas en todos los establecimientos inmediatos á la parroquia.

Al dia siguiente, á las nueve de la mañana, tendrá efecto la solemne fiesta á grande orquesta, y el bautizo de un magnífico carro que ha adquirido el cuerpo de Bomberos Municipales, y por la tarde á las 5 en punto, saldrá del templo la procesion, á la que asistirán todas las Archicofradías, comisiones del ejército y voluntarios, el cuerpo de Bomberos Municipales, con su personal y todo el material rodado, el Batallon de Bomberos de Guanabacoa y la distinguida Compañía de Guias del Excmo. Sr. Capitan General, al mando de su entusiasta comandante Sr. D. Juan Antonio Castillo. 14103 P 3-10

LIQUIDACION.

Continúa la realizacion de las existencias de la Platería y Joyería LA LIRA DE ORO, Mura'la n. 37½. Se debe aprovechar la oportunidad. El precio de los efectos han sufrido notable descuento. VISTA HACE FE.
14010 P 15-9N

INSTITUTO PRACTICO
DE
VACUNACION ANIMAL
de las islas de Cuba y Puerto Rico,
fundado por el Dr. D. VICENTE LUIS FERRER,
dirigido por los Dres.
D. A. Diaz Albertini
y D. Enrique Porto.

Se vacuna directamente de la ternera todos los dias, de una á dos, en la calle de OBRAPIA 51, y á domicilio, y se facilitan pastillas de vacuna á todas las horas.

NOTA.—Desde esta fecha queda establecida una sucursal de este Centro en Guanabacoa, Concepcion núm. 11, de 1 á 3 bajo la direccion del Dr. D. Jesús Diago. Cn 1553 P N 1

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 11 DE NOVIEMBRE.

Santos Martin, obispo y confesor, y Menas, mártir.

El bienaventurado San Martin, obispo y dechado de santos obispos, nació en un pueblo de Hungría, y se crió en Italia. Sus padres fueron gentiles, y segun el siglo nobles.

Padeció mucho san Martin por defensa de la fe católica, porque habiéndose extendido tanto y tomado muchas fuerzas la herejía, él con grande espíritu y celo se opuso á los herejes, de los cuales fué cruelmente perseguido y preso, azotado, afrentado públicamente y con varias injurias y penas maltratado.

Pero ¡quién podrá explicar las cosas que este santísimo pastor hizo en apacentar y acrecentar el rebaño que Dios le había encomendado, y cómo supo conservar la virtud, y juntar en uno la humildad de monje y la vigilancia de prelado, y la accion de Marta con la contemplacion de María! Andaba san Martin ejercitando su gran celo en desarraigar la idolatría del mundo y amplificar el nombre y gloria de Dios; y el mismo Señor le iba á él amparando y defendiendo por una parte, y por otra ilustrándole y ensalzándole con tantos y tan grandes milagros, y haciéndole glorioso, no solamente á los ojos de los grandes de la tierra, sino tambien á los bienaventurados en el cielo.

Así como no se dejaba vencer de las dificultades y agravios en las cosas que emprendía por servicio del Señor, así tampoco se desvanecía con las prosperidades y favores de los grandes de la tierra, ántes siempre guardaba un mismo temor de vida, y con una apostólica majestad ajustaba la religiosa modestia, como parece ésta á Dios presente, y en todas las criaturas veía á Dios, y ellas le ser ían de un libro en que leía y contemplaba las infinitas perfecciones del Criador. Fué la muerte de san Martin á los 11 de noviembre, un domingo en la noche, é año de 402

Fueron innumerables los milagros que hizo el Señor por intercesion de san Martin en vida, y no son ménos los que hace en la actualidad por este grande Santo.

FIESTAS EL SÁBADO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA del Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del Santo Angel Custodio.—Secretaría.—Debiendo tener efecto á las 8 de la mañana del dia 12 del corriente mes las honras fúnebres en sufragio de las almas de los Sres. Hermanos difuntos, se suplica á los Sres. Cofrades la puntual asistencia.—El Vicesecretario. *José Mª de Socorrás.*
14135 1a-10 2d 11

Iglesia de S. Felipe Neri

El domingo próximo, 13 de noviembre, celebrará la Cofradía del Santo Escapulario sus ejercicios mensuales La comunion será á las 7 y al anochecer habrá Rosario y Sermon con exposicion de S. D. M., y se terminará con la procesion de la SSma. Virgen.

Se ganan tres Indulgencias Plenarias.
14124 4-10

E. P. D.

D. Tranquilino Cacho Negrete
Y AYALA.

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para el dia 11 del corriente, á las cuatro de la tarde, sus parientes suplican á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y acompañar el cadáver desde la calle de Compostela número 99 hasta el cementerio de Colon; favor que agradecerán.

Habana, 10 de noviembre de 1887.

☞ No se reparten invitaciones.
14174 1a-10—1d-11

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1887.
SERVICIO PARA EL 11.

Jefe de dia.—El Comandante del 6º Batallon de Voluntarios, D. Francisco Roig.

Visita de Hospital.—Bon. Ingenieros de Ejército.

Capitanía General y Parada.—6º Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar.—6º Bon. Voluntarios.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza, D. Graciliano Baez.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Emilio Rigó.

Es copia.—El Coronel Secretario Mayor, *Rancaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Mim.º	Pesos.	Sobrantes.	Precios.
Reses del país.	205	95	45 á 55	Mas limpia..... 70 cts. k.
Bueyes.....	20	37,223	B.B.	Flete..... 1-20
		Kilos.		Mas limpia..... 60
Terneros.....	46	....	40 á 45	Flete..... 1-20
			B.B.	Carne con hueso.. 50
Novillos telinos.....	..	....	60 á 65	Mas limpia..... 50
			B.B.	Carne con hueso.. 40
				Mas limpia..... 30
				Flete..... ..
				Carne con hueso.. ..
271	..	95		Carne con hueso.. ..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Ganado...	Manteca.	Carne.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios para las casillas.
Cerdos...	20	115	135	4697	304	Carne, á 80	Manteca... 50 cts. k.
						Manteca, á 80	Costillas... 1-
						Carne, á 80	Carnero... 80
48	609	36					

Habana, 8 de noviembre de 1887.—El Administrador, *Guillermo de Gana.*

COMUNICADOS.

En el aniversario de la muerte de mi querida esposa Dª Rita de Mesa y Figarola.

SONETO.

En triste soledad me lamentaba,
De la amargura de la existencia mia,
Al destino fatal yo maldecía,
Y por mi dulce compañera sin cesar lloraba.
A veces, ¡una imprecacion! al llanto acompañaba,
Y mi vista alzada al cielo dirigía;
¡Do está tu bondad? con saña impía
¡Al Supremo Hacedor! le preguntaba.
Enagenado estaba, cuando un rumor sentí
Cual de secas hojas, y se impregnó el ambiente
De grato aroma; volvíme y entre gasa trasparente
Envelta á Rita en el aire percibí;
Fuéseme acercando sin llegar al suelo,
¡Alaba á Dios! (me dijo) y se elevó al cielo.

Manuel Ruiz Inca.

Casa Blanca 11 de noviembre de 1887.
14173 1-11

Para dar cumplida satisfaccion al capitan, oficialidad y demás dependencia del vapor *México* por las consideraciones de que he sido objeto, se hace preciso poner de manifiesto que siendo uno de los tantos pasajeros del mencionado vapor y habiendo navegado en las distintas líneas Trasatlánticas en mi viaje á Europa, y dado tambien que los vapores que tienen el citado itinerario, por más que sus condiciones son de índole adversa al *México*, en cuanto á capacidad, velocidad y espansion, no tienen límite de comparacion por lo que respecta á guarda lillacion con el trato, amabilidad y demás condiciones inherentes al pasajero, prodigadas directamente del Capitan, Oficialidad y dependencia del ántes expresado vapor durante el trayecto de los Estados-Unidos á la Habana, haciendo resaltar sobre manera la inteligencia, vigilancia y excesivo celo del Capitan en el ineludible deber á que se ha consagrado, abundando su celo hasta el extremo de no separarse siquiera ni un sólo instante (aun cuando no fuese mas que para reposar su espíritu) de las responsabilidades que sobre él afluyen.

Y en obsequio á la verdad y sin que esto obedezca á móvil alguno capaz de interpretarse torcidamente, juzgo deber de todo aquel que presienta de idénticos parecceres, estampe aquí seguidamente su firma en demostracion del acerto que motiva la determinacion tomada. A bordo del México á 8 de noviembre de 1887.—Eusebio de la Pascua—Marcos Canales—Julia Bennati—Francisco Negra—Jesus Fernández—Antonio Samada—Hermenegildo Vega—José Vega—Felipa Vega—Joaquin Alaina—Tomás Blanco—J. A. Cotiart—M. A. Cotiart—H. Moreay—Por la compañía de ópera francesa A. Durán—Sr. Riegest—Elisa Megel—M. Tourrajaix—G. Grassaux—S. C.—E. Caroly—Alice Gatineau—J. G. Ibé—E. Sanvigniere—Simon Loel—M. Loel—Vlinchoa Arhel—José Pérez y López—Antoinette Guillaum—Louis Lemay—Brasine—Emma Dass—Berte Gerncy.
14133 1-11

Damos la enhorabuena á nuestro querido amigo el jóven villaclareño D. Rafael Diaz y Lopez, por el título de cirujano dentista que ha obtenido en esta Universidad.

Varios amigos.
14147 1-11

CENTRO CATALAN.
SECRETARIA.

En Junta General extraordinaria que celebró este Centro el dia ocho de Octubre último, quedó aprobado, para que empiece á regir desde el dia primero de Diciembre del corriente año, un artículo adicional al Reglamento que dice:

"Todo sócio de nuevo ingreso además de las obligaciones consignadas en el Reglamento, pagará como cuota de entrada cinco pesos billetes."

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 8 de noviembre de 1887.—El Secretario, *José S. Feliu.* Cn 1609 17-11N

El Secretario del Juzgado Municipal de Güines nos remite la siguiente carta:

Secretaría.—Particular.

Sres. Rio y Compª

Habana.

Muy Sres. mios: hacía tiempo venía padeciendo de unos vértigos producidos por una lesion del estómago, pasados los cuales quedaba este inútil para la digestion; cansado del tratamiento técnico y nutritivo que me recetaron varios médicos, resolví tener una consulta con el reputado Dr. D Juan M. Espada, de esa capital, quien me recomendó el *tratamiento azoado*, y hoy tengo la satisfaccion de comunicarle que con dicho tratamiento he recuperado la salud, he aumentado mi peso en ocho libras y estoy tan ágil y de ánimo dispuesto que atiendo perfectamente mis múltiples ocupaciones.

Faltaría á un deber de gratitud si no dirigiera á Vd. estas líneas autorizándole para su publicacion á fin de que, los que como yo padezcan del estómago, sepan que con el *tratamiento del "agua Azoada"* encuentran eficaz remedio.

Se repite como ántes de Vd. affmo. S. S.—*Rafael Diaz García.*

Güines octubre 20 de 1887.
Cn 1592 15 8N

CIRCULO HABANERO.

Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el mes de noviembre de 1887.

Juéves 17.—Zarzuela.
Viernes 25.—Idem.

Habana, noviembre 8 de 1887.—*El Secretario.*
14119 5 10

LEDO--GALIANO 59.

Entre los billetes vendidos por el Administrador de Loterías nº 32, Puerta del Sol 6, Madrid, se cuentan los siguientes premios en el sorteo celebrado en Madrid el dia 8 de Noviembre de 1887.

Números.	Premios.
5861	6000
5862	250000
5863	6000
3955	3500
3956	125000
3957	3500
5000	800
5714	800
7022	800
14278	800
15193	800

Sorteo de 17 de Noviembre de 30,00 billetes á 50 pesetas, divididos en décimos á 5 pesetas, premio mayor 140,000 pesetas.

GRAN SORTEO DE NAVIDAD para el 23 de Diciembre: en este sorteo se distribuyen 18 250,000 pesetas entre 7,642 premios, siendo el mayor de 2 500,000 pesetas y consta de 50,000 billetes á 250 pesetas, divididos en décimos á 50 pesetas.
1606 1-9 2d 10

Sociedad Balear de Beneficencia.

Debiendo cubrirse la plaza de Recaudador de la misma, se admitirán proposiciones en pliegos cerrados hasta el dia 21 del corriente, á las 4 de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Secretaría, Compostela n 152; debiendo advertirse que la retribucion de que disfrute será precisamente un tanto por ciento de lo que recaude, y que con arreglo á lo que previene el Reglamento el recaudador debe ser sócio de número.—Habana 9 de noviembre de 1887.—*Antonio F. Colom.*
Cn 1599 4-9

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS
DE
Consumo del Ejército y Armada.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se cita por este medio á los Sres. sócios para la Junta General extraordinaria, que tendrá lugar el 16 del próximo noviembre, á las 12 del dia, en los Almacenes de la Sociedad, con objeto de proceder á la eleccion de los Sres. sócios que han de completar el Consejo, rogando la puntual asistencia á la reunion al Sr Presidente de su representacion á favor de otro sócio cualquiera, con arreglo al

SE SOLICITA

un cocinero ó cocinera de mediana edad. San Lázaro número 149. 14069 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSular, de criandera á leche entera en casa particular, acaba de llegar en el último vapor, tiene quien responda por su conducta. San Pedro, fonda La Machina. 14084 4-10

DESEA COLOCARSE UNA PARDA JOVEN, para criada de mano ó manejadora de un niño. O-Reilly 16, altos. 14083 4-10

UNA SEÑORA QUE HABLA INGLES Y POsee una vasta y esmerada educacion, desea colocarse para enseñar niños ó señoritas en una familia ó acompañar á una señora respetable, y coser, para lo cual es muy hábil: tiene excelentes informes: imponderán en San José 72, y en la misma dan razon de una jóven peninsular muy formal, que solicita colocarse en una familia decente para criada de mano y coser, es muy activa y tiene recomendaciones de casas muy principales donde ha estado. 14097 4-10

SE ACOMODA UNA BUENA COCINERA DE marca y de relleno; pero se advierte que es blanca. Compostela 118, bodega. 14104 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa decente de criada de mano, sabe coser á mano y á máquina: tiene personas que garanticen por su conducta y su buen comportamiento: informarán Estrella número 16.
14055 4-9

SE SOLICITA UN JOVEN DE 18 A 20 AÑOS que conozca bien las calles de esta ciudad y que presente buenas referencias que garanticen su honradez y actividad en el trabajo, para dependiente de una agencia de periódicos. El que no reuna las circunstancias expresadas no debe tomarse la molestia de presentarse.—O'Reilly 23.
Cn 1598 4-9

APRENDIZ

que tenga 14 ó 15 años para un taller de encuadernacion.

UNA MUCHACHA

para criadita para manejar un niño, que tenga 14 ó 16 años. O'Reilly 96. Cn 1600 4-9

Galiano 111

se solicita una criada.
14044 4-9

SE SOLICITA

en Reina 49 una manejadora blanca, sueldo 17 pesos billetes. 14058 4-9

SE SOLICITA

una colocacion de manejadora. Jesus María, entre Compostela y Picota: panadería La Picota, informarán. 14052 4-9

SE SOLICITA

un cocinero peninsular para una corta familia, que tenga buenas referencias y duerma en la casa. Empedrado 29. 14045 4-9

ATENCION. UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criandera á leche entera y buena: tiene quien responda por ella, calzada del Monte 254 informarán, puente de Chavez.
14038 4-9

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en casa de moralidad y decente para criado de manos: sabe su obligacion en dicho servicio: tiene personas que respondan por su conducta: darán razon Villegas 105, entre Teniente-Rey y Muralla.
14026 4-9

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOlicita colocacion para casa particular ó establecimiento, teniendo persona que responda por su buena conducta. San Nicolás 158, esquina á Estrella.
14020 4-9

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea encontrar una casa decente y de moralidad, para ocuparse de manejar un niño, entiende de manejar niños: tiene personas que la garanticen. San Rafael 53, darán razon.
14016 4-9

SE SOLICITA

una criada blanca para el servicio doméstico de una corta familia, que duerma en el acomodo y sí sabe cocinar mejor. Perseverancia 29.
14011 4-9

UN ASIATICO HONRADO Y CON UN TESTimonio de la casa donde ha trabajado durante 14 años de cigarrero, desea colocarse como dependiente en cualquier establecimiento: calle de Egido 37 darán razon. 14012 4-9

SE SOLICITA

una criada de mano blanca ó de color, prefiriendo sea jóven. Inquisidor 14, informarán.
14013 4-9

DESEA COLOCARSE UNA MORENA, SANA y robusta, con buena y abundante leche, de criandera, ó media leche: calle del Sol n. 112 dan razon.
14024 4-9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular, jóven, para criada de mano ó manejar un niño de pocos meses: tiene personas que respondan de su moralidad. Factoría n. 11 dan razon.
14041 4-9

AGUIAR 75.—SE NECESITAN CONSTANTEmente para colocar toda clase de sirvientes, sirvientas, muchachos y muchachas, lo mismo blancos que de color, con referencias, y á los dueños de establecimientos y familias particulares se les ofrece dependientes y del servicio doméstico.
14057 4-9

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y FORmal, desea colocarse: tiene quien responda de su conducta. Egido 23 esquina á Luz darán razon.
14035 4-9

SE DESEA SABER EL PARADERO DE LA señora Dª María Josefa Alvarez para entregarle unas prendas que le pertenecen. Cuarteles 5.
14001 4-8

AVISO—SE SOLICITA A LA MORENA EUfemia Pedroso, que vive en San Miguel del Padron, frente á Jesús del Monte, para que venga á ver á su hija Catalina Pedroso que se encuentra enferma de algun cuidado en la calle de Lamparilla n. 60.
14008 4-8

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa su obligacion y tenga buenas referencias. Neptuno 106.
13937 4-8

EN LA CALLE DE REVILLAGIGEDO N. 29 se solicita una criada de mano que sea jóven y tenga buenas referencias.
13936 4-8

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera, bien sea para esta ciudad ó para el campo y teniendo personas que respondan por su conducta: Ancha del Norte 255.
13854 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para acompañar á una señora ó para el servicio de una corta familia: informarán Paula n. 100. 13857 4-8

CRIANDERA

Se desea una á leche entera: Cuba 46.
13859 6-8

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera, llegada en este último correo, teniendo quien responda de su conducta: calle Ancha del Norte n. 287 y 295 tren nuevo darán razon.
13853 4-8

AVISO.—EN LA CALLE DE LOS OFICIOS n. 76, se necesita una general lavandera y planchadora de color que tenga personas que garanticen su conducta y moralidad.
13863 4-8

UN JARDINERO DE NUEVA-YORK desea colocarse ó alquilar un terreno propio para cultivar legumbres para su venta. Dirigirse á Mr. Lachame, Jardin de Aclimatacion, junto al paradero del ferrocarril de Marianao. 13898 4-8

SE SOLICITA

una criada de mano, blanca, para una corta familia; el portero informará, Teniente Rey n. 15, Hotel de Francia. 13897 4-8

DESEA COLOCARSE

de criada de mano una morena inteligente en el servicio, teniendo personas que respondan por ella. Villegas 110, entre Sol y Muralla darán razon.
13891 4-8

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DEsea colocarse en establecimiento ó casa particular: es asado y de moralidad. Industria 70, esquina Animas, darán razon. 13889 4-8

DESEA COLOCARSE UNA MORENA BUENA lavandera en casa particular: tiene personas que respondan por ella: Manrique 98 informarán.
13945 1-8

DESEA COLOCARSE UN LICENCIADO del ejército para cocinero ó portero: es buen do, sabe cumplir con su obligacion: Bernaza 5.
13862 1-8

Se necesita

un buen barnizador que entienda tambien de trabajos de carpintería: en la mueblería de C. Betancourt, Villegas 68. 13898 4-8

DESEA COLOCARSE DE COCINERA PARA corta familia una señora de mediana edad, tiene personas que respondan de su conducta Indio 40. 13861 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADITA DE MANO DE 12 á 14 años, blanca ó de color que se dará un módico sueldo de 8 á 10 pesos billetes, ropa limpia, y un cocinero. Suarez 85. 13836 4-8

SE DESEA ENCONTRAR UNA CASITA EN Regla, cerca del paradero, que sea de 400 pesos billetes ó en la Habana que no pase de 500 pesos billetes. Cuaresma 105, darán razon.
13851 4-8

DESEA COLOCARSE UNA MUJER CASADA acabada de llegar de la Península, de dos meses de parida, de criandera se casa particular, de 26 años de edad, darán razon fonda de la Machina, calle de San Pedro, habitacion número 3
13834 4-8

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, entiende personas que respondan por él. Escobar 119, entre Reina y Salud dan razon. 13841 4-8

SE SOLICITA

una criandera á leche entera, que sea sana y tenga abundante leche: impondrán Sol 66.
13840 4-8

DESEA COLOCARSE UNA MORENA DE criandera, de buena y abundante leche. Suarez número 19 informarán. 13850 4-8

BARBEROS.

En bien general, atendiendo á los perjuicios y gastos que origina al gremio, he tenido á bien señalar mi casa, barbería La Mora, Aguila 171, entre Zanja y Barcelona, para que los dueños de establecimientos avisíenme al operario y este deje nota de su residencia, si desea colocarse.—*P. Z. A.*
13365 4-8

UNA SEÑORA PENINSULAR, GENERAL modista y cortadora, que ha trabajado en las principales casas de esta capital, desea encontrar una casa particular, garantizando su buen corte y confeccion: de 7 á 7 impondrán Obrapía 97.
13946 4-8

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de portero ó criado de mano: tiene personas que respondan de su conducta. Neptuno 52, café Romea. 14009 4-8

CRIANDERAS,

Dos jóvenes llegadas por el último correo de la Península desean colocarse, criandas de leche entera, tienen un mes de paridas y persona que garantice sus conductas: informarán San Pedro n. 12, fonda La Dominica. 13885 4-8

¡ATENCION!

Se solicita un veguero que sepa desde sembrar hasta enterrar, buen sueldo: y un estanciero, y un carpintero que entienda de trabajos de tren, buen sueldo y paga segura. Aguiar 67. 14005 4-8

SE SOLICITA

un piloto práctico desde este punto á Caibarien, Cárdenas y puntos intermedios para la goleta Anita. Impondrán Merced 26. 13976 3-8

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que respondan por su conducta. Informarán Factoría 18. 13974 4-8

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DEsea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de los Sitios n. 71 entre Manrique y Campanario dan razon. 13975 4-8

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA ó un buen cocinero asiático, pero que sean formales y aseados. Impondrán Amargura 16.
13971 4-8

Se solicita

un criado de mano y una criada de mano que tengan referencias. Sol 58. 14002 4-8

Barbero.

En la barbería calle de Mercaderes n. 39, se solicita un oficial. 14003 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, DE color, que sepa coser y que tenga personas que informen de su conducta, pagándole un buen sueldo. Cuba 28. 13972 4-8

SE NECESITA UNA BUENA CRIADA DE mano que sepa coser y que dé buenas recomendaciones. Obrapía 83. 13970 4-8

UN MATRIMONIO SIN HIJOS (DE MEDIAna edad los dos) ambos estuvieron en un ingenio, él como mayordomo, entendiendo perfectamente de teneduría de libros y contabilidad, y ella de profesora enseñando además de español, francés y piano, desean encontrar iguales empleos en cualquier punto de la Isla: darán los informes que puedan exigir. Dirigirse peletería El Paseo Obispo esquina á Aguiar: Habana.
13914 4-8

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO Y REpostero á la criolla y francesa que tenga buenas referencias. Informarán calle de Luz n. 6.
13886 4 8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ISLEÑA para criandera á leche entera, tiene tres meses de parida y buena y abundante leche. Paseo de Tacon quinta de Pintó darán razon.
13887 4-8

CALLE DEL AGUILA N. 124 ESQUINA A Estrella, bodega, desea colocarse un excelente criado de manos, tiene personas que garanticen por su conducta. 13883 4-8

DESEA COLOCACION UN GENERAL COcinero, tiene personas que lo garanticen. Corrales n. 5 informarán. 13884 4-8

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEgada de la Península desea colocarse de criada de mano ó manejadora de niños, teniendo personas que respondan por ella: calle del Sol n 8 dan razon.
13979 4-8

SE SOLICITA UN DEPENDIENTE PRACTIco para el despacho de un establecimiento de víveres, se le paga buen sueldo, pero tiene que traer buena recomendacion. En el establecimiento "El Timbre" Popa Antonio n. 28, en Guanabacoa, informarán. 13809 8-4

COMPRAS

SE COMPRA

toda clase de muebles y pianos, como tambien espejos aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia. 14187 4-11

SE COMPRAN LIBROS

de toda clase, métodos y papeles de música, pagando bien las obras buenas, librería La Universidad O-Reilly 61, entre Aguacate y Villegas.
14094 4-10

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EXENTA de todo gravámen, que esté situada en la calzada de Jesus del Monte, próxima al paradero del Urbano, ó en la calzada del Cerro, de mampostería, y cuyo valor no exceda de $3,000 oro, libre de todo otro costo para el comprador: en la peletería La Brisa, Galiano n. 28, impondrán. 13967 4-8

SE DESEA COMPRAR, SIN INTERVENCION de tercero, una casa de tres ó cuatro posesiones y cuyo valor no exceda de $3,000 oro: se prefiere en la calzada de San Lázaro ó en el Vedado. Picota 33 de 11 á 1: en la misma se toma en alquiler una casa.
14006 8-8

MUEBLES

Se compran de toda clase que se presenten pagándolos mejor que ninguna otra casa: Aguila 102, entre San José y Barcelona. 14031 4-9

SE SOLICITA COMPRAR UNA CALDERA vertical de diez caballos de fuerza, mejor más que menos, que tenga poco uso ó nueva, garantizada; se recibe aviso Revillagigedo n. 74, á todas horas.
14029 1-8a 3-9d

¡OJO!

Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar. lo mismo que oro y plata viejo en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios, San Miguel núm. 92 esquina á Manrique á todas horas del dia.
13811 26-4 nbre.

PERDIDAS.

EL MARTES PROXIMO PASADO SE HA EXtraviado en una de las calles de Obispo, Teniente-Rey ó Habana, un rollo de papeles que contiene una escritura de compra de la casa Hospital n. 7, que solo interesa á su dueño, que vive Neptuno 224. La persona que la entregue en dicha casa será gratificada.
14188 4-11

PERDIDA—DESDE EL DIA 8 FALTA DE LA calle de la Salud 25, un perrito color amarillo de cabeza chata, negra y la cola enroscada, raza pug. El que lo devuelva será gratificado generosamente por sus dueños que son dos inconsolables niños.
14117 4-10

PERDIDA

Desde el dia 7 del mes actual se ha extraviado la cédula personal del Sr. D. Domingo Fernández Abascal y otros documentos de la propiedad de D. Francisco Cueto, para la circulacion del coche de plaza número 844; pueden devolver dichos documentos á la calzada de Belascoain número 41, donde se gratificará al que los entregue. 14078 4-10

DE LA CALLE DE LA CONCORDIA AL muelle de Luz se ha dejado olvidado, en un coche de alquiler, el domingo, un hule que contenia 6 pañuelos de olan y una chaqueta de señora, el que lo entregue en la calle de la Concordia n. 52 entre Campanario y Perseverancia, será gratificado generosamente.
14054 4-9

EN LA MAÑANA DEL DOMINGO 6 SE HA extraviado en la calle de San Miguel entre Campanario y Lealtad un perro galgo fino, color de acero subido, con dos manchitas color chocolate encima de los ojos: entiende por Pirulin y Trivilin y lleva un collar de cuero: pueden devolverlo en el despacho de anuncios del DIARIO, donde se gratificará.
14022 4-9

SE HAN EXTRAVIADO DOS CUADRAGESImos del billete número 10,366, fólios 22 y 23, del sorteo que se celebrará el 12 de noviembre: se suplica la devolucion en el callejon de Velasco 15, donde se gratificará, advirtiendo que se ha dado parte, á fin de que caso de salir premiado, no se abone más que á su dueño. 14011 4-9

EN LA MAÑANA DEL DOMINGO Y POR las inmediaciones de la plaza del Vapor, se extravió una perra perdiguera, blanca, con manchas color canela claro: entiende por Torina: se gratificará á quien la entregue Amargura 15 y se perseguirá á quien la retenga. 14030 4-9

AL DESEMBARCAR DEL VAPOR FRANCES "Colombie" se ha extraviado un baul con su etiqueta á nombre de D. José Pulpeiro: la persona que por equivocacion lo haya recogido puede devolverlo en la casa consignataria. Amargura 5 donde será gratificado.
13978 4-8

EL DIA 31 DE OCTUBRE HA DESAPARECIdo de la calle de Aguiar 67, un perrito raza bulldog color amarillo y blanco, de mes y medio de nacido. Al que lo entregue en dicha casa ó de razon cierta de él se le gratificará generosamente.
13829 1a-4 7d-5

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL GRAN CENTRAL

Virtudes, esquina á Zulueta, encontrarán familias y caballeros magníficas habitaciones dando todas á la calle, frente al parque Central.
14123 4-10

ALQUILERES.

En casa de familia particular se alquila un hermoso piso con tres ventanas al frente, compuesto de sala, seis cuartos y demás comodidades. Paseo de Tacon esquina á Reina n. 4: tambien se alquila una accesoria propia para establecimiento calle de Luz, esquina á Inquisidor, con agua de Vento, etc.
14116 4-11

SE ALQUILAN

los altos de Gloria 1: 1, sala, comedor, cuatro cuartos $12, Florida 2, sala, aposento, 2 cuartos $11. Escobar 221 y accesoria 2.5, sala, comedor, un cuarto $8.50. Escalahuer 78, sala, comedor 2 cuartos, azotea $12, Malojá 98, esquina á Manrique con agua $4. Pocito 26, sala, comedor, 3 cuartos $12 75 Altos Infanta 56, esquina á San José 5 cuartos, independiente con azotea y agua $10 y 5 30 Dos solares baratos con 24 cuartos, gran patio y agua: tambien se venden: Manrique 7, esquina á Lagunas 22. San Lázaro. Vapor 19, 21, 25 sala, comedor, 3 cuartos á $4 50. Guanabacoa, Vénus 22, sala comedor, 4 cuartos $6 37: todo oro: las llaves en los esquinas. Salud 55 informarán. 14118 4-11

Se alquila un hermoso cuarto alto, á personas de moralidad, con entrada completamente independiente y á todas horas: tiene agua, gran azotea y otras comodidades. Calzada de Galiano 118.
14161 4-11

En 25 pesos billetes Banco se alquila una accesoria muy espaciosa y fresca, con portal, sala con dos ventanas, un cuarto y comedor. Calzada de Cristina n. 31. Los carritos urbanos de Jesus del Monte pasan por delante de la puerta: informan en el 85 donde está la llave: impondrán. 14162 4-11

AGUIAR 101

Se alquilan frescas y hermosas habitaciones con asistencia ó sin ella. 14160 4-11

Se alquilan en poco precio los bonitos altos Tejadillo 17, con balcon á la calle, sala, dos cuartos, comedor, cocina, azotea, puerta de entrada independiente y además portón: para su ajuste Obispo 2, altos, entrada por Mercaderes.
14145 4-11

Se alquila una espaciosa accesoria con dos puertas á la calle, division interior, piso de madera, agua, lugar excusado y un hermoso cuarto alto con ventana á la calle: es propia para un establecimiento ó corta familia: impondrán Baratillo 38.
14170 10-11

SE ALQUILA

la casa calle de San Miguel n. 135: la llave en la bodega del lado, impondrán Neptuno 126.
14156 4-11

Obispo n. 57 entre Compostela y Aguacate se alquila un bonito cuarto entresuelo muy fresco é independiente, tiene agua é inodoro: en el altos en donde vive se vende la legítima cerveza de barril á 50 centavos la cajita. 14129 4-10

SE ALQUILA

una fresca y espaciosa casa de esquina, toda de azotea, sala, de 2 ventanas y con persianas suelo de mármol, comedor, 4 cuartos y espaciosa cocina, seguido, cuarto de baño, llaves de agua, caballeriza, barbacoa, su gran salon de esquina y habitacion continuada, el punto es de lo mejor de extramuros á propósito para viveros ó cualquier clase de establecimiento y para particulares lo mismo que para fábrica de tabacos ó cigarros, pues en la continuacion de la esquina le son anexas una hilera de habitaciones y un alto, que aunque separadas hoy, sin gasto pueden estar en comunicacion con toda la casa: informan Dragones, Administracion de Loterías, accesoria C, entre Galiano y Rayo.
14131 4-11

Arrendamiento.—El potrero Soria en la Salud, distante de la estacion de este nombre y la de Gabriel del ferrocarril del Oeste, con abundantes árboles frutales y palmas, fábricas y pozo fértil: informarán en la calle de San Rafael 46.
14071 8-10

SE ALQUILA

en veinte pesos oro, en Guanabacoa, una casa de mampostería, de 20 varas de frente por 50 de fondo, con zaguan, un elevado por al con 3 ventanas, cuarto, gabinete y 5 cuartos más, con su cocina nueva de campana, gas, caballeriza y toda cercada de mampostería: informarán en la misma: Animas 112.
14090 4-10

SE ARRIENDA

una estancia situada en Arroyo Apolo, compuesta de una y media caballería de tierra con aguada fértil, propia para vaquería; informarán Merced 76.
14108 8-10

Zulueta número 34, manzana del Pasaje.—Se alquilan dos buenas habitaciones con vista á la calle, en la planta baja, propias para hombre solo, bufete ó escritorio. 14066 4-10

Se alquilan

en familia magníficas habitaciones, con balcon á la calle y á la entrada del Paseo: se da asistencia si la desean. Tacon n. 2, frente á la Comandancia de Ingenieros.
14083 4-10

SE ALQUILA

en precio módico una casa. San Rafael 128: impondrán San José 48, altos. 14100 4-10

En casa de familia decente se alquila una hermosa habitacion alta, calle de la Concordia n. 5, entre Aguila y Amistad. 14 12 4-10

SE ALQUILA

en veinte y cinco pesos billetes la hermosa, fresca y alegre casa-quinta situada en la calle de San José número 58, en Guanabacoa, á una cuadra de la calle Real, con cinco hermosas habitaciones y agua inmejorable: informarán Camarera 1, Guanabacoa
12942 13-16

Se alquilan

uno ó dos cuartos grandes, secos, con asistencia ó sin ella, á persona tranquila: en Panla 35, y un solar en el Tulipan con habitaciones. 14017 3-10

Virtudes 10, á dos cuadras del parque.—Habiendo cambiado de dueños esta casa y habiéndose introducido algunas reformas, se alquilan habitaciones con vistas á la calle á matrimonio sin hijos ó caballeros solos, con toda asistencia á precios módicos.
14092 4-10

SE ALQUILA

la parte alta de la casa calle de Apodaca número 46, á toda ella, segun convenga.
14128 4-10

La casa de alto y bajo n. 85 de la calle de San José, pueden vivir cómodamente dos familias con independencia en la misma, altos informarán.
14125 4-10

Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas, más baratas que en parte alguna, á tres cuadras de parques y teatros; entrada á todas horas. Lamparilla 68 informarán. 14082 3d-10 1a-9

Habitaciones amuebladas.

Se alquilan altas y bajas con vista á la calle, con toda asistencia. Bernaza n. 60.
14043 4-9

¡ATENCION!

Se alquilan bonitas habitaciones altas y bajas, á $10, á caballeros solos ó matrimonio sin niños, se dan en módico precio. Prado 5. 14053 4-9

Dos habitaciones altas, muy frescas, se alquilan con toda asistencia á personas tranquilas y con referencias. Galiano 124, esquina á Dragones.
14039 4 9

Se alquilan los preciosos altos de las calles Crespo y Bernal número 15, con todas las comodidades para una corta familia, en $35 billetes: en la bodega informarán.
14056 4-9

Cierro.—Se alquila una casa en la calle de la Rosa n. 8, una cuadra del parque del Tulipan, otra del ferrocarril, de portal, dos cuartos, comedor, cocina, sala, de mampostería todas: en la carbonería está la llave. Galiano 78 impondrán.
14010 4 9

SE ALQUILA

la casa Lealtad 165, entre Reina y Estrella, con sala, comedor y cuatro cuartos, espaciosa cocina y pozo. La llave en la casa contigua n. 167, ó informarán Villegas 59, entre Obispo y Obrapía.
13958 4 8

CAPOTE

Por no poderlo asistir su dueño se alquila el establecimiento titulado Capote, situado en la carretera de Guanajay á Artemisa: para informes y ajuste dirigirse á D. José Acebedo, en Capote 6 en el Mariel, calle Villanueva n. 19, y en la Habana á D. José Corujo, Egido n. 3. 13943 8-8

Se alquilan dos habitaciones hermosas y con vistas á la calle, á caballeros ó matrimonios, y unos hermosos entresuelos con cuatro habitaciones, todas con vistas á la calle de O'Reilly: Cuba 66.
14042 8-9

Se alquilan Monte 164 dos cuartos, y por 45 pesos billetes puede comer en familia; una casa en Jesus del Monte en 20 billetes; tambien se necesita comprar muebles para cuartos y se desea un muchacho que entienda de carpintería y tenga banco y herramientas. Príncipe Alfonso 164. 13985 4-8

ANIMAS 60.

Se alquila esta hermosa casa, de alto y bajo, con sala, 5 cuartos, cuarto de baño, dos ventanas, zaguan y demás comodidades en la parte baja; y en los altos sala, 6 cuartos, cocina, &c., agua abundante en toda ella: sirve para dos familias independientes. La llave enfrente é informarán Obispo 37, depósito de tabacos.
13996 4-8

SE ALQUILAN

los bajos de la casa calle del Blanco n. 37, compuestos de sala, comedor, cocina, tres cuartos, agua, etc.
13973 4 8

Virtudes n. 1

Se alquilan espaciosas habitaciones con toda asistencia, vista á la calle, precios módicos.
13889 10-6

Para una señora de edad ó un caballero, se alquila una hermosa y fresca habitacion y puede comer con los dueños de la misma, que es un matrimonio y tres hijos. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios: es una casa bonita.
13768 8-4

SE ALQUILA

la bonita casa calle de Cárdenas 45, compuesta de sala, comedor, 3 cuartos bajos y 5 altos: en el núm. 39 de la misma impondrán. 13774 8-4

SE ALQUILA

en proporcion la espaciosa casa calzada de Belascoain n. 36 A, propia para cualquier clase de establecimiento ó industria: la llave en el café de al lado: impondrán Mercaderes n. 1. 13764 8-4

SE ALQUILAN

habitaciones altas y bajas, con balcon á la calle, muy ventiladas y con asistencia. Empedrado 15
13355 26-26O

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE LA CASA CALLE DE LA UNIversidad n. 12: tiene sala, saleta, cinco cuartos, su fondo es de 40 varas: tiene una zanja que le pasa por medio del patio: en la misma informan del precio.
14139 4-11

SE VENDE

una bien situada casa de Préstamos por no poder asistirla su dueño: es buen negocio para el que quiera ejercer esta industria: el punto es bueno: el local espacioso é inmejorable: sus existencias hoy de poca monta y facil salida: para más detalles calle de Dragones, administracion de nº, Loterías, accesoria C, entre Galiano y Rayo. 14130 4-11

GANGAS—SE VENDEN EN LA CALZADA de San Lázaro una magnífica casa en $3,500 oro: otra id en $5,000 oro con agua redimida: en Perseverancia una casa en $1,700 oro: informarán Gervasio n. 118 de 7 á 10 mañana. 14116 4-10

LA MUEBLERIA QUE MEJOR RESULTAdos da en esta capital se vende, paga poca contribucion y alquiler, arreglado, por tener su dueño que atender á otros asuntos: en la misma ajustarán de diez á cuatro todos los dias. Monte 69.
14074 4-10

SE VENDE

muy barata casa-quinta, Zaragoza n. 13, Cerro: en la misma impondrán. 14114 4-10

SE VENDEN 4 CASAS EN SAN LAZARO, 2 en Dragones, 2 en Lealtad, 2 en Amistad, 4 en Industria, 5 en Campanario, 2 en Neptuno, 1 Gervasio, 3 en Escobar, 3 en Paseo del Prado, 2 en Aguila, 3 en Reina, 4 en Concordia, 2 en Galiano y 14 casas de esquina. Campanario 128. 14065 4-10

SE VENDEN 23 CASAS DE 2 VENTANAS, 24 id. de $ 300 á 3,000; 26 de 4 á $5,000 y 40 más de 6 á $10,000: todas están Prado, Consulado, Amistad, Galiano, Reina, Salud, Obispo, O Reilly, Muralla y todas las transversales á estas: vista hace fe: pueden dirigirse á J. M. S. Aguila 205, sombrerería, entre Estrella y Reina, de 5 á 8 de la noche.
14075 8 9

BOTICA

Se vende una acreditada farmacia, única en el término municipal de Bayamo, por ausentarse su dueño. Informarán en la fotografía de Maceo. O'Reilly 75.
14021 4 9

A LOS LITOGRAFOS

Una magnífica y nueva imprenta, con todos los útiles más modernos, incluso excelente máquina Liberty n. 2 A. Se vende en poco precio por no necesitarse. Está lista para trabajar al momento: informarán Reina frente á la Audiencia, de 7 á 9 de la mañana, casa de cambio. 14057 4 9

En $2,500 oro

se vende una casa calzada de Jesus del Monte, con portal, sala, saleta, 4 cuartos, cocina, un salon al fondo, libre de gravámen: Centro de Negocios Obispo 30, de 11 á 4 13917 4-8

EN $3,000 ORO

deduciendo $750 de censo redimible al 5 por 100, se vende una casa Jesus Peregrino, cerca de Belascoain, con sala, comedor, 5 cuartos, pozo y toda de azotea. Gana $30 B. Impondrán Obispo 30, de 11 á 4.
13919 4-8

SE VENDE LA CASA NUMERO 28 DE LA CAlle de Santos Suarez, hace esquina á la de San Indalecio, de madera y tejas, con sala, saleta, cinco cuartos, cochera al fondo y tres patios, uno de ellos con árboles frutales. La llave en la cochera y de su precio informarán calle de Colon 35.
13830 6-6

EL TIEMPO.

GRAN ALMACEN DE ROPA

con departamento de sastrería y camisería al por mayor y al detall, con las mismas condiciones que el mejor almacen.

EL TIEMPO

Situado en la más elegante y popular calle de la SALUD, primera cuadra nº 2 y 4, esquina á Rayo, vende sus géneros desde esta fecha á CENTAVOS VARA, por órden expresa de mi activo comprador. Todos los géneros de invierno se venden por la mitad de su valor. Para S. Andrés espero grandes remesas de invierno; los vestidos de lana de esta valen casa $25 y se dan por $10 en billetes.

EL TIEMPO

SALUD NUMEROS 2 Y 4 ESQUINA A RAYO.

13933 4 7

DOS NUEVAS MAQUINAS DE COSER DE SINGER.

Estas dos nuevas máquinas de coser son dos perfecciones. Nada dejan que desear.

Son de brazo alto.
Son á cual más ligeras.
Son á cual más silenciosas.
Son á cual más perfectas y cada una es un modelo en su mecanismo.
Las vendemos muy baratas.

Alvarez y Hinse——Unicos Agentes——Obispo **123.**

Cn 1099 312-30Jl

INFAMIA

y grande es combatir el gran crédito de que disfruta la máquina de coser

NEW REMINGTON,

propalando que su fabricante ha quebrado y que no se harán más máquinas.

No pudiendo más colegas negar que LA NEW REMINGTON es LA PERFECCION en máquinas de coser emplean

LA CALUMNIA

y les advierto que si continuan con ese sistema les voy á llevar á los tribunales por ¡¡CALUMNIADORES!!

106, GALIANO 106.

14167 1-14a 3-11d

A LAS MADRES DE FAMILIA

Dentorina Infalible Yarto.

La denticion de los niños ha llevado al sepulcro más de un 30 p ⅀ hasta la aparicion de la DENTORINA Infalible de Yarto. Merced á este heróico recurso, son contados los niños que sucumben hoy, si hacen uso de la DENTORINA, tan infalible en su accion, tan segura en sus efectos, que es necesario se halle el niño en la agonía, para que deje de producir sus benéficos resultados. Con la DENTORINA Yarto reaparece la *baba*, cesando las convulsiones y graves accidentes en la denticion de los niños.

DE VENTA: DR. J. GARDANO. INDUSTRIA 34

14164 15-11N

TONICO HABANERO

DEL DR. J. GARDANO.

EL UNICO COSMETICO INOFENSIVO que ha merecido unánime aprobacion de la aristocracia habanera y madrileña por sus brillantes resultados para hermosear y TEÑIR EL CABELLO de su color primitivo natural. No hay persona que deje de usar esta prepa acion no soy sus condiciones higiénicas de aseo, limpieza, fácil ejecucion y agrados efectos, sino porque evita la calvicie devolviendo al bulvo cabelludo su exquisita fragancia, cualidades que no reune *ningun otro* preparado de este género.

Desechad las preparaciones que no lleven la marca industrial del Dr. J. Gardano.

De venta en las Droguerías, Boticas y Perfumerías.

Depósito: Botica "La Estrella," del Dr. J. Gardano, Industria 34

14166 15 11N

Papelillos antidisentéricos del Dr. J. Gardano.

Aprobados por todos los facultativos que los han empleado, por sus brillantes resultados para la curacion radical y completa de las *Diarreas, Disenteria, Pujos y Cólicos intestinales*, ya sean crónico ó reciente el padecimiento.

Tonifican el tubo digestivo en las *dispepsias, gastrálgias, gastritis, inapetencia*, dando fuerza, vigor y alicion al estómago.

Exigir la marca industrial registrada del DR. J. GARDANO.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito principal Botica La Estrella. Industria 34.

14165 15-11N

Se halla de venta en todas las Perfumerias, Sederias y Farmacias.

LA PERFUMERIA CRUSELLAS

La que reune en alto grado las más Solidas garantias COMO PERFUME, COMO FABRICACION y COMO HIGIENE.

HABANA,—312, 314 y 316, Principe Alfonso—HABANA.

Cn 870 156-1 6J

LA UNICA VERDADERA LA MAS SEGURA E INOFENSIVA

La que produce siempre brillantes resultados para devolver al cabello su color primitivo y al mismo tiempo dejarlo suave, brillante y sedoso, es el AGUA DE PERSIA DEL DR. GANDUL, que lo combina NITRATO DE PLATA! Es completamente inocente y fortalece el bulbo productor del cabello.—No es necesario ninguna preparacion anterior para empezar á usarla. Es la única preparacion de su género que tiene privilegio.

De venta en las Farmacias, Quincallerías, Perfumerías, Sederías, etc.

Agente único, Alfredo Perez Carrillo. Salud 36. Neptuno 233.

Cn 1557 1-Nv

PLATA MENESES.

UNICA SUCURSAL PARA TODA LA ISLA DE CUBA,

O-REILLY 102. HABANA. O-REILLY 102.

SE HACE CONOCER en la Isla de Cuba los CUBIERTOS DE PLATA MENESES! que no dan diferencia con la más opulenta hasta la más humilde que no esté convencida que son eternos, que no dan diferencia en el mundo que puedan competir con la marca MENESES y dando una prueba más al extranjero que en España se sabe trabajar en metales, si no, díganlo las medallas obtenidas en multitud de Exposiciones, entre ellas las de PARIS, VIENA, FILADELFIA, etc.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE.

12 cucharas de legítimo metal blanco ricamente pulimentadas..... $ 7 oro docena.
12 tenedores..... $ 7 oro docena.
12 cuchillos..... $ 7 oro docena.
12 cucharitas, café..... $ 4 oro docena.
Llevando las, otro doconas juntas..... $22 oro.

Además esta casa ha sido nombrada un inmenso surtido de servicios completos para cafés, fondas, hoteles y restaurants, como son bandejas redondas lisas de 12 tamaños, azucareras de várias formas, cucharitas, chincoteros, cafeteras, fuentes ovaladas para pescado, soperas de 1, 2, 3 y 6 raciones, portaplistas, tenedores de ostiones, tinchuelas: y para casas particulares una variedad completa para juegos de café de 3, 4 y 5 piezas, jarros para agua, convoyes de 3, 4 y 5 pomos, servilleteros, porta-cuchillos, estuches completos de cubiertos, juegos de lavabo, prenderos, espejos de tocador, centros de mesa, salvillas, en fin, cuanto se pueda desear en servicios de mesa y en objetos para regalos.

Cn 1596 4 9

URESANDI, ALVAREZ Y COMP.

IMPORTADORES DE FERRETERIA.

ESPECIALIDAD EN

CAMAS CAMITAS y CUNAS

OBRAPIA 20. **TELEFONO 385.**

Cn 1475 15a-22 26d-19

LAGER BEER ACHAMPAÑADO — MARCA CABEZA DE CABALLO

D. G. YUENGLING JR'S — EXTRA FINE — TRADE MARK — NEW YORK — BOTTLED BY A. LIEBLER & CO. 402 & 404 W. 126 STREET, NEAR 9TH AV